



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1280

Bogotá, D. C., viernes, 15 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 040 DE 2023

(mayo 10)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de
junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy buenos días para todas y para todos, un cordial saludo a las personas que nos acompañan. Le pido el favor al equipo técnico de iniciar la transmisión a través de la plataforma de YouTube. Le pido al señor Secretario, siendo las 9:40 de la mañana de hoy, miércoles 10 de mayo, abrir la sesión y llamar a lista, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, buenos días. Buenos días a los honorables Representantes. Buenos días al equipo de las UTL de los Congresistas y a los funcionarios del Gobierno nacional. Me permito de conformidad con su indicación realizar el llamado a lista:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado a lista (12) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ríos Alejandro

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa los honorables Representantes:

Hernández Palomino Dorina

Gómez Castaño Susana

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como existe quórum decisorio y deliberatorio, en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, se abre la sesión, le pido, por favor, señor Secretario, proceda a dar lectura del Orden del Día para la presente sesión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de mayo de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de Ley número 064 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica el Capítulo V de la Ley 769 de 2022 –por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones– y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*.

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Rodríguez Pinzón* (coordinador ponente), *Gerson Lisímaco Montaña*, *Ingrid Sogamoso*.

Publicación: Proyecto de Ley 935 de 2022, Proyecto primer debate. 1473 de 2022.

Anunciado: 9 de mayo de 2023

2. **Proyecto de Ley número 264 de 2022 Cámara**, por medio del cual se exalta el Mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo, como lo es el Festival Nacional del Mapalé y Música Folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista, en el departamento de Córdoba.

Autores: *Ana Paola García Soto*, *Leonor María Palencia Vega*, honorable Senador *Julio Elías Chagüi Flórez*.

Ponentes: **honorable Representante Dorina Hernández P.** Designada Nota interna CSCP 679/22.

Gaceta del Congreso: Proyecto de Ley 1418 de 2022, Proyecto primer debate. 1549 de 2022.

Anunciado: 9 de mayo de 2023

3. **Proyecto de Ley número 374 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea el Fondo para el Fomento de la Formación de Posgrado.

Autor: honorable Representante *Duvalier Sánchez Arango*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca*. Designada Nota interna CSCP 140/22.

Gaceta del Congreso: Proyecto de Ley 243 de 2022, PPD PDTE.

Anunciado: 9 de mayo de 2023

III

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 26

-Aprobada-

(4 de octubre de 2022)

Presentada por los honorables Representantes *Yulieth Andrea Sánchez* y *Alejandro García Ríos*.

En mi condición de Representante a la Cámara por Antioquia y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 294 de la Ley 5ª de 1992:

SOLICITO:

Citar a debate de control político en la Comisión Sexta Constitucional a la Señora Ministra del Deporte (*María Isabel Urrutia*), doctora *Astrid Bibiana Rodríguez Cortés*, para que en sesión que se fije durante el presente periodo se informe a esta Célula Legislativa sobre el programa de Gobierno 2022-2026 –Colombia un país del deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia, la salud y la economía productiva–. En lo que corresponde a Infraestructura de escenarios deportivos, educación y formación de nuestros atletas, estímulos de vivienda a los deportistas colombianos, competencias y torneos que promuevan y desarrollen el turismo, innovación, avances y medios tecnológicos en el deporte, proyección de nuestra delegación hacia los Juegos Olímpicos París 2024.

CUESTIONARIO

i. De acuerdo al programa –*Colombia un país del deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia, la salud y la economía productiva*–, ¿cuál será el plan de acción para fomentar las escuelas y círculos deportivos, las ligas y todos los dispositivos de política pública para que niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad y otras condiciones diferenciales del territorio nacional puedan involucrarse en todas las ramas del deporte competitivo?

ii. Durante el actual período de Gobierno, ¿qué competencias o torneos deportivos de carácter internacional aspirará o albergará Colombia? Lo anterior, con el fin de fomentar el sector turístico, hotelero, transportes y cultura del país.

iii. ¿Cuáles y cuántos son los proyectos de desarrollo de infraestructura deportiva, espacios y ambientes propicios para el desarrollo integral que el Gobierno del Presidente Petro y su cartera ministerial proponen? De ser así, sírvase indicar que departamentos, ciudades o municipios se tienen proyectados.

iv. Cerca del 50% de la infraestructura deportiva nacional la concentran los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Bogotá. ¿Se tienen planes o proyectos de modernización de las distintas infraestructuras y ambientes propicios en estas regiones? De ser así, sírvase indicar los

departamos, ciudades o municipios y escenarios a intervenir.

v. A través del programa de Modelo de Educación Flexible (MEF) del Ministerio del Deporte, que brinda a los jóvenes la oportunidad de iniciar o continuar la educación básica y media sin alterar su preparación ni sus entrenamientos, garantizándoles el pleno servicio educativo, ¿cómo estima el Gobierno ampliar este programa en las distintas regiones del país, que actualmente concentran un sinnúmero de atletas sin acceso a la formación básica y secundaria?

vi. ¿Cuáles son las estadísticas recientes, respecto a los deportistas profesionales y de alto rendimiento con formación, en formación y sin formación académica actualmente en el país?

vii. La actividad física y deportiva se relaciona con un mejor desarrollo psicomotor desde edades tempranas, también forma integralmente a niños, niñas y adolescentes, por lo que su práctica debe generarse desde las primeras etapas educativas. ¿El Ministerio del Deporte durante este cuatrienio trazará algún programa que promueva y forme a deportistas infantiles?

viii. El Gobierno del Presidente Petro, en cabeza de su Ministerio del Deporte, ¿qué plantea respecto a los estímulos de becas educativas o de formación profesional tanto nacionales como internacionales para nuestros deportistas que compitan y sean medallistas en los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos París 2024?

ix. Sírvase indicar, ¿cuál será el programa o fondo que promoverá el acceso y beneficios para adquirir vivienda por parte de deportistas profesionales o de alto rendimiento en el país?

x. En cuanto a tecnología e innovación, ¿cuál es la apuesta u objetivo que tendrá el Ministerio del Deporte, conforme a tecnologías, laboratorios modernos, instrumentos y medios para afianzar el desarrollo competitivo de nuestros atletas?

xi. Sírvase rendir un informe detallado del avance de las obras de los escenarios deportivos donde se desarrollará la próxima edición de los Juegos Nacionales y Paranales 2023.

xii. ¿Durante los juegos Nacionales y Paranales 2023 se tendrán presentes nuevas tecnologías que faciliten la ponderación y sana justicia de los deportistas participantes en sus competiciones?

IV

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

El Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el Orden del Día, se abre discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Buenos días, gracias, señor Presidente. Si me permite, antes de hacer esta votación, puedo dejar una constancia. Quiero aprovechar, gracias al señor Presidente, aprovechar con ocasión del Día de la Madre, dar un saludo a todas las madres de nuestro país, ángeles sin alas, que nos impulsan cada día a ser mejores personas, a no claudicar, a avanzar y a ser mejores personas cada día, que se desvelan y nos cuidan en todo momento, por eso y mucho más, quiero desearles a todas las mamás de nuestro país un feliz día y que Dios las bendiga. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante; continúa la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día propuesto para la sesión de la fecha?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente, y de la misma manera, me uno a las palabras del Representante Hernando González, un saludo especial, desde esta Secretaría, a todas las madres en su fin semana y sobre todo a la mía, que hoy me mira desde cielo, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno. señor Secretario, continuamos por favor, dándole cumplimiento al Orden del Día aprobado por las y los Congresistas, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, “Estudio discusión y votación de proyectos de ley en primer debate” Proyecto de Ley 064 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el capítulo quinto de la Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, proposición bajo las consideraciones expuestas, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los integrantes de Comisión

Sexta de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley número 064 de 2022 Cámara, por medio de la cual modifica el capítulo quinto, de la Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, la presente proposición ha sido suscrita por el coordinador ponente, el doctor **Ciro Rodríguez Pinzón**, Representante a la Cámara del departamento de Norte de Santander del Partido Conservador; el doctor **Gerson Lisímaco Montaña**, Representante a la Cámara de la Citrep y la doctora **Ingrid Marlén Sogamoso**, Representante a la Cámara del departamento de Boyacá del Partido Conservador.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se concede la palabra a los Representantes ponentes para que hagan un breve resumen del informe que se ha leído la proposición y para que sustenten la misma a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante **Ciro Antonio Rodríguez**.

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente, este proyecto es muy sencillo, es solo garantizar el debido proceso en los comparendos, por eso, al artículo 136 se le agrega un párrafo, dice: “si el contraventor está en desacuerdo con la comisión de la infracción, podrá impugnar en los términos del artículo, en la ponencia está el artículo 136A, pero como este artículo ya existe en la ley, entonces se modifica por el artículo 136B, y se crea el procedimiento de la impugnación, esto es darle garantías al infractor para que se le pueda garantizar precisamente el debido proceso. Yo creería que no tiene mayor discusión y, por lo tanto, señor Presidente, le solicitaría que pudiéramos avanzar en la aprobación del proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La Representante **Ingrid** tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante **Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Muy buenos días para todas, gracias, Presidente. Bueno, todos sabemos acá que uno de los principios constitucionales de mayor relevancia y con mayor desarrollo jurisprudenciales es el debido proceso, y es por eso que este proyecto lo que busca principalmente es garantizar el debido proceso y establecer el proceso de impugnación de comparendo. Yo creo que, pues como decía el Representante **Ciro**, ahí no hay mayor discusión, esperamos que ustedes todos nos acompañen con esta iniciativa, gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante **Lisímaco**, adelante con el uso de la palabra.

Honorable Representante **Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Más corto que los demás, buenos días, apoyando plenamente los argumentos de los dos compañeros, este proyecto lo que busca es que haya una garantía en el debido proceso, efectivamente y amparado en la Ley 1437, para que las personas podamos poder apelar algunas decisiones que arbitrariamente creemos se puedan realizar por parte de algunos agentes de tránsito, particularmente por eso invito a esta Comisión a que apoyemos positivamente el proyecto.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, se ha sustentado la proposición, es mi deber como Presidente abrir la discusión de esta, se declara abierta la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 064 de 2022 Cámara, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia, Congresistas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada la proposición, vamos a discutir el proyecto. Sírvase, por favor, iniciar con el articulado y pues por favor, Secretario, informar de cuántos artículos consta y cuántos cuentan con proposiciones de modificación, para así organizar la votación de la mejor manera.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, el mencionado proyecto de ley consta de 7 artículos, de los cuales tiene proposición el artículo 1° y 2°, el artículo 3°, 4°, 5° y 6° y tiene proposición el título del mencionado proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Las proposiciones.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Perdón Presidente, excúseme, es que acaban de llegar dos artículos nuevos del proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Las proposiciones están avaladas, doctor, vamos a votar artículo por artículo porque son varias proposiciones, son siete artículos, artículo 1°, sírvase informar si existen proposiciones de modificación y vamos a votar.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, en relación, excúseme, del artículo 1° no existe proposición.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión. Del artículo 1° del presente proyecto, no cuenta con proposiciones de modificación tal cual como viene el artículo, se abre la discusión, continúa discusión, anuncio que se va

a cerrar, queda cerrada, aprueban el artículo 1° del Proyecto de Ley 064 2022 Cámara.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 1° tal cual viene en el informe de ponencia por unanimidad.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículo 2°.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, en relación al artículo 2°, existen dos proposiciones, una proposición presentada obviamente avalada por el señor coordinador ponente y los ponentes, la doctora Ingrid Sogamoso, el doctor Gerson Lisímaco, si me permite dar lectura a la misma, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La otra está avalada por el doctor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor, la otra proposición también se encuentra avalada, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, entonces sometemos a consideración las dos proposiciones, ambas avaladas, sírvase leerlas, las leemos y votamos, el artículo junto con las dos proposiciones.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, con relación a la proposición suscrita por los ponentes y el señor coordinador ponente la misma, radica en agregar un inciso al artículo 2°.

“Proposición

Artículo 2°. Armonización normativa. Modifíquese el artículo 136 de la Ley 769 de 2002 –Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones–, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 136. Reducción de la multa e impugnación de la comisión de la infracción ~~del~~ comparendo.

Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá, sin necesidad de otra actuación administrativa:

1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de comparendo siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito ~~o~~ en un Centro de Enseñanza Automovilística o un Centro integral de atención debidamente registrados ante el RUNT. Si el curso se realiza ante un ~~centro de enseñanza automovilística~~ o en centro integral de atención, o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a este se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo

de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o

2. Cancelar el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito, en un centro de enseñanza automovilística, o un Centro integral de atención debidamente registrados ante el Runt. Si el curso se realiza ante un ~~centro de enseñanza automovilística~~, o centro integral de atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a este se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción.

3. Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

~~Si el contraventor está en desacuerdo con la comisión de la infracción, podrá impugnarla en los términos del artículo 136A de la presente ley.~~

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que este decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, en los términos del artículo 136A de la presente ley.

Si el presunto contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado.

Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la Ley.

Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin.

El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país.

Parágrafo 1°. En los lugares donde existan inspecciones ambulantes de tránsito, los funcionarios competentes podrán imponer al infractor la sanción correspondiente en el sitio y hora donde se haya cometido la contravención respetando el derecho de defensa.

Parágrafo 2°. Cuando se demuestre que la orden de comparendo por infracción a las normas

de tránsito detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, no fue notificada o indebidamente notificada, los términos establecidos para la reducción de la sanción comenzarán a correr a partir de la fecha de la notificación del comparendo.

Parágrafo 3°. Los cursos a los infractores de las normas de tránsito podrán ser también virtuales, para lo cual quien lo dicta deberá garantizar la autenticación biométrica del ciudadano en la forma en que determine el Ministerio de Transporte, a través del sistema del Registro Único Nacional de Tránsito (Runt) y por el Sistema de Control y Vigilancia de la Superintendencia de Transporte, que permita la identificación del infractor de forma segura, así como el registro y su permanencia en el curso, en los términos señalados por el Ministerio de Transporte.

Los cursos realizados por los organismos de tránsito y los centros integrales de atención deberán ser registrados ante el sistema del Registro Nacional de Tránsito (Runt) y el Sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (Simit) para dicha labor; no podrán ser en número/día más de la capacidad física instalada, certificada por medio del registro, gestión de calidad o acreditación, en las condiciones señaladas por el Ministerio de Transporte.

En todo caso, para la prestación del curso virtual y/o presencial, los centros integrales de atención ~~y los centros de enseñanza automovilística~~, deberán cumplir los mismos requisitos técnicos de operación y funcionamiento previstos en la Ley, según reglamentación del Ministerio de Transporte. A los organismos de tránsito no se les exigirá convenio para prestar los cursos.

Parágrafo Transitorio. El Ministerio de Transporte continuará realizando las habilitaciones, hasta que se cuente con el desarrollo en el sistema Runt, para que dichos organismos realicen el registro de manera directa, sin perjuicio de lo cual los recursos deberán ser reportados ante el sistema de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito (Simit). El plazo podrá ser mayor a 6 meses contados a partir de la expedición del presente decreto ley prorrogables por 3 meses más. Para todos los efectos legales, el registro en el Runt hará las veces de habilitación.

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Discusión del artículo 2°, con estas dos proposiciones de modificación avaladas por los ponentes, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el artículo 2° con las dos modificaciones propuestas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Fue aprobado, señor Presidente, el artículo 2° con las dos proposiciones leídas, modificatorias del artículo 2° y el 136.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con los muy buenos días para la señora ministra, que ya está acá presente en la Comisión Sexta, nos encontramos desarrollando el Orden del Día, ya viene el debate para sumercé, bienvenida, muchas gracias, continuamos con el artículo 3°, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, con relación al artículo 3°.

“Proposición

Artículo 3°. Proceso de impugnación de la comisión de una infracción de tránsito. Adiciónese el artículo 136A a la Ley 769 de 2002 –Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones–, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 136A. Impugnación de infracción de tránsito. El presunto contraventor que no estuviere de acuerdo con la infracción impuesta deberá manifestar su intención de impugnarla en los siguientes cinco días a la notificación de la misma ante la autoridad de tránsito competente. Realizada esta manifestación, la cual podrá ser verbal o escrita, presencial o utilizando los medios tecnológicos pertinentes dispuestos por la autoridad. La autoridad de tránsito contará con 15 días hábiles para fijar la fecha de realización de la primera audiencia, la cual se procurará realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a su señalamiento.

Para este proceso se seguirán las siguientes reglas:

a) El presunto contraventor podrá comparecer personalmente, por medio de apoderado debidamente certificado o por medio de otra persona que lo represente. En este último caso el contraventor deberá firmar la autorización o poder respectivo sin necesidad de alguna otra formalidad, adjuntándole la debida justificación del caso; la autoridad de tránsito no podrá emitir concepto sobre la justificación. En caso de no presentar justificación para este caso, se entenderá que el contraventor no compareció a la audiencia.

b) En la audiencia se dictará auto de inicio de la misma por parte de la persona delegada por la autoridad de tránsito; o por la autoridad de tránsito, se escucharán los fundamentos de la impugnación del presunto contraventor, el cual podrá leerlos si lo considera necesario y dejar constancia de los mismos por escrito para ser anexados al proceso, se decretarán las pruebas que se consideren necesarias por parte del delegado de la autoridad de tránsito o las que el presunto contraventor solicite.

c) Finalizada la primera audiencia se fijará fecha para una audiencia final donde se practicarán las pruebas decretadas en la primera audiencia y se dará lectura a la providencia de la autoridad de tránsito, la cual, absolverá, o declarará contravencionalmente responsable al inculpado, imponiendo las multas o sanciones pertinentes la cual confirmará la contravención de tránsito o la

revocará; esta providencia tendrá carácter de acto administrativo para los fines pertinentes.

Contra esta providencia proceden los recursos en los términos señalados por el artículo 142 de la presente ley.

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”.

Han sido leídas las proposiciones del artículo 3°, señor Presidente, avaladas.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con las dos proposiciones, avaladas por los ponentes, se abre la discusión del artículo 3°, aprueban el artículo 3°, con las dos modificaciones propuestas.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, el artículo 3°, con las proposiciones leídas, avaladas por los ponentes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículo 4°, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, el artículo 4°.

“Proposición

Artículo 4°. Recursos en el proceso de impugnación de sanción. *Modifíquese el artículo 142 de la Ley 769 de 2002 - Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones - el cual quedará de la siguiente manera:*

Artículo 142. Recursos. *Contra las providencias que se dicten dentro del proceso procederán los recursos de reposición y apelación, de conformidad con las siguientes reglas:*

El recurso de reposición procede contra los autos y providencias ante el mismo funcionario y deberá interponerse en la propia audiencia en la que se pronuncie. El contraventor que interponga dicho recurso dispondrá del término de 10 días hábiles para presentar la justificación al mismo, en los términos señalados por el artículo 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo o de lo Contencioso Administrativo. Si no se presentare la justificación se entenderá como desierto el recurso. El recurso de apelación procede contra la providencia que ponga fin a la primera instancia y podrá deber interponerse directamente, o en subsidio al recurso de reposición en la misma audiencia final, o en los cinco días siguientes a la notificación de la resolución que decida del recurso de reposición interpuesto. En este último caso el contraventor que interponga dicho recurso presentará la justificación al mismo, al momento de interponer el recurso de apelación, en los términos señalados por el artículo 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo o de lo Contencioso Administrativo. Si no se presentare la justificación se entenderá como desierto el recurso.

Toda providencia queda en firme cuando vencido el término de su ejecutoria, no se ha interpuesto recurso alguno o este ha sido negado.

Parágrafo 1°. *Para esta clase de procedimientos solo se necesitará acreditar la calidad de abogado si el contraventor actuó por medio de apoderado legal durante todo el proceso. Si actuó por medio de representante autorizado el contraventor deberá ratificar por escrito la interposición del recurso con su firma.*

Parágrafo 2°. *Los requisitos que rigen la presentación de los recursos serán los contemplados en el artículo 77 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo o de lo Contencioso Administrativo.*

Parágrafo 3°. *Para lo atinente al rechazo, trámite de los recursos, pruebas, decisión y desistimiento de los mismos se seguirán las normas contenidas en los artículos 78, 79, 80 y 81 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo o de lo Contencioso Administrativo.*

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”.

Señor Presidente, la proposición al artículo 4°, avalada suscrita por su señoría.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del artículo 4°, con la proposición de modificación avalada por los señores ponentes, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban artículo 4°, con la modificación.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente artículo, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, artículo 5°.

“Proposición

Artículo 5°. Instancia de apelación. *La autoridad de tránsito de cada ente territorial dispondrá lo pertinente a fin de garantizar una dependencia y funcionario de la creación de un ente que resuelva el recurso de apelación, que siempre deberá ser superior a la primera instancia que decida la impugnación de comparendo.*

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

Representante a la Cámara por Boyacá”.

Presidente, de la misma manera existen dos proposiciones, una suscrita por el honorable Representante Eduar Triana, y la otra suscrita por su señoría, que se ha manifestado que se dejarán como constancia la misma.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, se propone suprimir el artículo 5°, por parte de los coordinadores ponentes, primero;

aprueban esa proposición, se abre la discusión, continúa la discusión, aprueban la proposición de suprimir el artículo 5°.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada esa proposición, no existe artículo 5°, las proposiciones que se tenían para ese artículo, los autores las han dejado como constancia. Siguiendo artículo, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente, y quedará en el acta las constancias artículo 6°.

“Proposición

Modifíquese el artículo 6° del Proyecto de Ley número 064 de 2022, por la cual se modifica el Capítulo V de la Ley 769 de 2002, por el cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así.

Artículo 6°. Publicidad. *A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la Autoridad de Tránsito deberá darle máxima difusión a esta normatividad por los medios y canales oficiales de las entidades, así como difundir públicamente los canales electrónicos que se han de utilizar para el desarrollo de los procesos de impugnación de comparendos han que haya lugar.*

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Representante a la Cámara”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, suscrita por los ponentes y el coordinador.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la modificación, junto al artículo con esta modificación, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueban la proposición y el artículo con esta modificación, avalada por los ponentes.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente, la proposición en relación al artículo 6°; Presidente, seguiríamos si usted lo considera con los artículos nuevos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, artículo 7°, no toca aprobar el 7°, que creo que es el de vigencia, si no estoy mal. Se abre la discusión del artículo 7°, no tiene proposiciones de modificación, sí, entonces listo, vamos a aprobar, abrir la discusión de los artículos nuevos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, artículo nuevo.

“Proposición

El Ministerio de Transporte autoriza solo un sistema de comparendos tecnológicos, sobre vías nacionales a cada ente territorial,

Alfredo Ape Cuello Baute

Representante a la Cámara”.

La proposición del artículo nuevo ha sido suscrita por el doctor Alfredo Ape Cuello. Siguiendo proposición de artículo nuevo.

“Proposición

Los comparendos por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos que no sean notificados o indebidamente notificados, carecerán de validez,

Alfredo Ape Cuello Baute

Representante a la Cámara”.

Dos artículos nuevos, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Están avaladas por los ponentes.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya le doy el uso de la palabra, listo. Entonces, lo que corresponde, es abrir la discusión de las proposiciones de artículos nuevos que se tienen para la sesión del día de hoy, adelante, Alfredo, para sustentar la proposición de las dos proposiciones.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, señor Presidente. Las vías nacionales hoy están prácticamente en doble calzada, todos los que recorremos esas vías nacionales encontramos que han vuelto un jugoso negocio de fotomultas el tránsito por esas vías, uno encuentra municipios, puedo mencionar dos, por ejemplo: Aracataca o Ciénaga, en donde los sistemas de fotomultas están a 1 o 2 km del otro sin ningún sentido, por vías en doble calzada en las que no hay ninguna población, sin ningún objeto, distinto a un jugoso negocio, como dije. No le veo ningún sentido a que, en las vías nacionales, un ente territorial por donde pasa, por ejemplo, la ruta del sol, tenga 3 y 4 sistemas de fotomultas que no están cumpliendo ningún objetivo, sino fastidiar a los transeúntes y no cumplen ninguna función de preservación de la vida.

El otro es que los comparendos que no se notifican o se notifican indebidamente no tienen validez, y no como hoy, que le damos la oportunidad y estamos hablando exclusivamente de sistemas de fotodetección o a través de medios tecnológicos, o le damos la oportunidad al sistema de buscar durante meses al infractor, a perseguirlo, hasta que encuentra cómo notificarlo debidamente, hoy, el artículo que trae este mismo proyecto le da la posibilidad a, como está en el Código de Tránsito, que la empresa que utiliza los medios tecnológicos busque la forma por el medio que sea de notificar al infractor, aquí lo que estamos tratando es que si no es notificado, pierde validez inmediatamente, y no que pueda subsanarse esa modificación, porque lo que estamos tratando es de garantizar el debido proceso, para darle mejores herramientas al usuario, que no se sienta que hemos cambiado, el fastidio que producían los agentes de

tránsito persiguiendo a los usuarios de las vías aquí lo hemos cambiado por el fastidio de los medios tecnológicos, persiguiendo a los usuarios de las vías; si aquí lo que estamos tratando, doctor Ciro, es de darles esa tranquilidad a los usuarios que tengan 6 meses después que transitó una vía por la que ni recuerda ya haberla transitado, le llega una notificación, eso tiene que ser en el término de los cinco días siguientes de cometida la infracción, gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante, por favor, continuamos con el título, por favor, creo que tiene proposición modificativa. Del artículo de vigencia se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, el artículo 9º anterior 7º es el de vigencias, ha sido aprobado, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 9º de vigencias de la presente ley. Existe una proposición para el título, señor Presidente, la proposición indica lo siguiente:

“Proposición 25.25

Modifíquese el título del Proyecto de Ley 064 de 2002, el cual quedará por medio de la cual, modifica el capítulo 5º de la Ley 769 de 2002; por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y, se dictan otras disposiciones”.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Gerson Lisímaco Montaña A., Ingrid Sogamoso Representantes a la Cámara”.

Señor Presidente, esta proposición ha sido suscrita por el señor coordinador, ponente y los ponentes y de conformidad con la Ley 5ª de 1992, comoquiera que la misma obra sobre el título debe ser sometida a votación nominal. 2525

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente.

Por el sí

Caicedo Angulo Cristóbal
Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
González Hernando
Montaña Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Ingrid Marlén
Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis.

Por el No

Cuello Baute Alfredo Ape
García Ríos Alejandro
Gómez Castaño Susana
Hernández Palomino Dorina
López Tenorio Julián David.

Señor Presidente, han contestado 15 honorables Representantes, por el sí han votado de manera positiva; ninguno por el no. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición que modifica el título, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sometemos a consideración el título con esa modificación, se abre la discusión, continúo la discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueban en el título, toca otra vez nominal, qué pena, doctores.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Por el sí

Caicedo Angulo Cristóbal
Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
González Hernando
Montaña Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Ingrid Marlén
Torres Romero Dolcey
Triana Rincón Eduar Alexis.

Por el no

Cuello Baute Alfredo Ape
García Ríos Alejandro
Gómez Castaño Susana
Hernández Palomino Dorina
López Tenorio Julián David.

Señor Presidente, han contestado 15 honorables Representantes por el sí, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobado el articulado y el título, entonces, de conformidad con el artículo 769 de la Ley 5ª, les pregunto a los Congresistas si quieren que el presente proyecto de ley continúe trámite en la Plenaria de la Cámara tenga segundo debate.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí lo quieren, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se designa como ponente al Representante Ciro Rodríguez, a la Representante Ingrid Sogamoso y al Representante Lisímaco Montaña, para elaborar el respectivo informe de Comisión. Sírvase, por favor, señor Secretario, leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, Proyecto de Ley número 264, el presente proyecto de ley tiene solicitud de aplazamiento suscrita por la coordinadora ponente, la doctora Dorina Hernández Palomino.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la solicitud de aplazamiento, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueban el aplazamiento solicitado por la coordinadora.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, Proyecto de Ley 374 de 2023 Cámara, que, de la misma manera tiene solicitud de proposición de aplazamiento, suscrita por el coordinador ponente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición de aplazamiento del siguiente proyecto. Dado que no tiene publicidad aún en la gaceta y no podemos viciar su trámite, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban el aplazamiento de este proyecto.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto, por favor, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos de conformidad con la proposición 46, aprobada el 15, de conformidad, perdón, con la proposición 26, aprobada el 4 de octubre de 2022 suscrita por los Representantes Yulieth Andrea Sánchez, Representante a la Cámara del departamento de Antioquia del Partido Centro Democrático y el doctor Alejandro García Ríos, Representante a la Cámara del departamento de Risaralda del Partido Alianza Verde, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase, por favor, informar qué funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto y si alguno de ellos presentó excusa.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se encuentra citada la señora Ministra del Deporte, que aprovechamos para saludar de manera especial en esta Secretaría. La doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, quien ha sido la

única funcionaria citada en relación a esta proposición, no se ha presentado excusas por otros funcionarios, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La Ley 5ª, queridos Congresistas, dándole la especial bienvenida a la doctora Astrid Rodríguez, Ministra del Deporte de nuestro país, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes; de igual manera, al doctor William Nieto y al doctor Ramiro Alfaro, que van a estar acompañando a la señora ministra en la sustentación de su cuestionario, pues vamos a darle el uso de la palabra a la Representante Yulieth Andrea Sánchez y al Representante Alejandro García, que son los citantes de este debate de control político, tienen hasta 20 minutos, queridos Congresistas, para sustentar las razones que las han llevado y los han llevado a adelantar esta citación de control político.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días y el saludo especial para la Ministra, para la mesa directiva, para mis colegas y todas las personas que hoy se encuentran en esta sesión, agradezco la presencia de la señora Ministra. Quiero indicarle, respecto a la respuesta proyectada por su antecesora que deja entrever, señora Ministra, la escasa visión deportiva que tiene el Ministerio hoy, cuando hablamos de visión, bajo el Gobierno del Cambio, señora Ministra, queremos pedirle que, por favor, le dé un rumbo diferente al deporte de nuestro país, dado que el deporte es transversal, hoy precisamente la tenemos en esta comisión porque se transversaliza con la infraestructura, con el turismo, con la misma educación y en el ámbito deportivo es transversal, quiero resaltar, primero a mis compañeros, señora Ministra, y a todos los presentes, que no existe ideología alguna que divida este país cuando se habla de deporte, es fácil cuando vemos jugar, por ejemplo, a nuestra selección Colombia, todos nos ponemos la camiseta, todos y todas como hermanos colombianos, al ver que un jugador nuestro mete un gol, por ejemplo, nos abrazamos hasta con el que piensa muy diferente a nosotros, entonces creo que cabe resaltar que hoy el deporte une y por eso es importante hablar de deporte desde la transversalización del debate de hoy, Ministra.

El deporte le aporta el 3% del producto interno bruto a este país y es el que más viene en ascenso, y hago esta apreciación por lo siguiente: es un sector que le viene aportando a la economía del país hablando en términos de lo recreativo, de lo empresarial y obviamente como, digamos, como generador de empleo. Les quiero contar una experiencia antes de continuar con este debate, yo soy del municipio de Bello, Antioquia, soy bellanita paisa, tenía en mi corazón y en mi ilusión en algún momento, en ese municipio de Bello, de crear un instituto descentralizado del deporte, la recreación y la actividad física en la segunda ciudad más grande

del departamento de Antioquia después de Medellín; Bello es la ciudad más grande, con más de 800 mil habitantes, y lastimosamente para ese entonces, del 2019 hacia atrás, contábamos con una Secretaría que no pasaba de los 5 mil millones de pesos para inversión en deporte, recreación y actividad física, lamentablemente este dinero, tan poquito, no podía llegar con deporte a los diferentes, a las diferentes comunas, a algún corregimiento que tenemos allá y diferentes veredas.

¿Qué hicimos? Tuve la posibilidad, gracias a Dios se me cumplió el sueño, de crear el Instituto del Deporte y la Recreación de Bello, que hoy lo conocemos como el Inder Bello, que pasó de operar 5 mil millones de pesos a 14 mil millones de pesos, donde hoy nuestros niños, quienes no podían ir a la centralidad a realizar cualquier disciplina deportiva, los del mismo presupuesto nos permitió desplazarnos a las comunas más lejanas, a donde a veces ni siquiera la Fuerza Pública llega, entonces, llegar con estas actividades deportivas recreativas para nuestros niños, nuestros jóvenes.

Ha sido muy grato y ha sido muy importante porque, como educadora, soy licenciada en educación física, tengo énfasis en educación física, soy licenciada en educación básica, tengo la fe de que el deporte es esa herramienta que transforma a las personas y qué rico que podamos llegar con el deporte a estos sitios donde, repito, la Fuerza Pública no alcanza a llegar, dándole esa oportunidad a ese niño de que pueda practicar una disciplina deportiva y que se pueda disciplinar y que nuestros niños no se los sigan robando los bandidos y las malas maneras, que hoy es lo que estamos viendo, entonces, creo que es muy importante el deporte como esa herramienta de transformación social.

Ahora, vamos al ámbito de la infraestructura, qué está pasando con, digamos, con nuestros niños, con nuestros jóvenes; cuando vamos a la práctica, lastimosamente no tenemos los escenarios deportivos dignos y con calidad para que se pueda prestar un buen servicio, y no solamente pasa en el municipio de Bello, no solamente pasa en el municipio de Medellín, no solamente pasa en Antioquia, pasa en el país, pasa inclusive en los departamentos más lejanos, en los departamentos, los que llamamos los compañeros Gerson, Haiver Pedro, Lina los departamentos y las zonas más olvidadas, la Colombia profunda, entonces, yo digo, si esto pasa en Bello, que es una ciudad grande, que no es tan alejada, entonces, qué está pasando, cómo la estarán pasando los departamentos lejanos de Colombia. Comenzamos, por fa, a proyectar las diapositivas, es tan amable. Muchas gracias. Antes, bueno, antes de proyectar, quiero que veamos este video que no es muy largo, es menos de un minutico, para hacerles la siguiente y luego seguimos con las diapositivas.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Por favor, proyectar el video solicitado por la Congresista, cabina, por favor, proyectar el video.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Bueno, mientras tanto, mientras nos proyectan el video, vamos, el tiempo es oro. Cuando hablamos de infraestructura deportiva en el país, señora Ministra, compañeros que están ahí presentes, el Ministerio de Deporte nació bajo el proyecto de la administración del Gobierno del señor Juan Manuel Santos; cierto, se hizo realidad en el Gobierno del expresidente Iván Duque, les cuento que a este ministerio se le hizo una inversión de 1.4 billones de pesos, reflejados en mejoras en acondicionamiento, en renovación y en construcción de distintos escenarios deportivos; entre los años 2018 y 2020 fueron entregadas 420 obras en todo el país, y luego de la pandemia la infraestructura deportiva fue la vía de la reactivación en Colombia, pues recordamos que todos estamos encerrados y apenas nos permitieron salir, lo primero que empezamos a hacer todos juiciosos, voy a hacer deporte, montar bicicleta, ir a los espacios deportivos, a realizar actividad física, realizar ese deporte, a realizar esas actividades recreativas. Entre esos grandes proyectos que se dieron en el Gobierno de Duque, se realizaron los Juegos Bolivarianos de Valledupar en el 2022, donde se invirtieron 86.000 millones de pesos para obras de infraestructura, con esto se beneficiaron 155 mil personas y se generaron más de 10.000 empleos, estamos a 64 días, señora Ministra, de los Quintos Juegos Sudamericanos del Mar Playa de Santa Marta, me gustaría, Ministra, nos cuente cómo van esos juegos respecto a la calidad y las condiciones de la infraestructura deportiva, porque recordemos que sin infraestructura no podemos alistar unos juegos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora Yulieth, permíteme un segundo, hay un problema técnico que le está interrumpiendo a sumercé la exposición, y por respeto a su señoría vamos a tratar de solucionarlo primero, antes de que continúes le pido, Luchito, que estaba haciendo eco la doctora, y no se le estaba escuchando muy bien, mil excusas, querida Representante, adelante, retome, me dicen que ya está solucionado el inconveniente.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Gracias, señor Presidente, entonces vuelvo a empezar, no, mentira.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, adelante, tranquila que, por supuesto, tiene tiempo.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Hablando de infraestructura, le decía a la Ministra que queremos saber cómo va el proceso de la calidad y las condiciones de los escenarios deportivos para las competencias de los Quintos Juegos Suramericanos de Mar y Playa de Santa Marta, que pues a hoy no sabemos cómo están las condiciones y si se van a poder desarrollar estos

juegos tan importantes. Proyectamos, por favor, entonces el video.

*Video

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Dónde está eso?

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

En Antioquia.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

¿Por qué quiero mostrar estos dos, estas ciudades?, pues esto está pasando, que la infraestructura deportiva está así de mal en Medellín, que ha sido ejemplo, en Bogotá que es la capital de este, qué podemos esperar de los otros, las de los otros departamentos que ni siquiera son mencionados, hago este llamado al Gobierno nacional, al Ministerio del Deporte, el tema de la infraestructura es demasiado importante para poder generar esos espacios deportivos, para poder generar esos espacios recreativos y de actividad física, por salud mental queremos tener y estar en espacios donde podamos ir a hacer ejercicio y que estén las condiciones óptimas para uno realizar esas actividades, esa es una de las inquietudes que le dejo, señora Ministra, yo sé que usted hoy apenas recibió la cartera, pero la verdad vemos con mucha preocupación lo que está pasando a nivel de país.

Términos de vivienda y educación como incentivo a los deportistas colombianos. No se nos informó, señora Ministra, con detalle al respecto de los programas que tienen ustedes para los atletas, que pertenecen al sector convencional, o sea, al deporte convencional y al mismo paralímpico en el pasado Gobierno tenemos la siguiente información, inclusive desde la de Santos, el Gobierno de Santos recibieron grandes deportistas de alto rendimiento, recibieron 19 personas deportistas, casa propia, y en el Gobierno de Duque, 51 deportistas recibieron esta vivienda. Quisiéramos saber qué va a pasar con estos que hoy se están preparando en alto rendimiento, que vienen dejando en alto el nombre de nuestro país, qué va a pasar porque ellos han manifestado que les preocupa, que se sienten olvidados, que se sienten abandonados, que se habla hoy del campesino, que se habla hoy del indígena, que es muy importante, pero el sector del deporte también es importante porque ellos nos hacen ver orgullosos, cierto, nos hacen ver grandes, cuando llegan con una medalla, cuando muestran el potencial que tenemos en Colombia.

Entonces, varios deportistas han manifestado su preocupación y porque hoy realmente no tienen casa digna y sabemos que los grandes deportistas casi siempre vienen de condiciones bastante humildes, entonces, queríamos saber qué pasa, porque en nuestro cuestionario no nos dieron como la información exacta.

Hablando en términos de educación, países como Ecuador, que es un país mucho más pequeño que

nosotros, incentivarnos a través de la inversión por 70 millones de dólares, becas nacionales y extranjeras. ¿Qué está pasando?

Ejemplo, cómo permitimos y no ayudamos a estos deportistas a que puedan cumplir su sueño de deportistas, pero también que se puedan preparar por si llega a pasar que se lesionen, por si llega a pasar que no puedan cumplir el sueño de su vida, pero al menos que después de haber estado en esta disciplina deportiva, puedan educarse, tengan un perfil profesional, hoy vemos pues, quisiéramos que no fuera así, digamos, el jugador, por ejemplo, Carmelo Valencia, que hoy está haciendo el bachillerato, quisiéramos que Carmelo Valencia hubiera hecho el bachillerato mucho antes y que pudiera acceder, hubiera podido acceder a un perfil profesional, cierto, entonces queremos como darle la garantía a esos deportistas que pueden llegar a ser de alto rendimiento, pero que se les da educación para que puedan perseguir sus sueños y puedan, digamos, seguir su proyecto vida.

Entonces, esa es una de las inquietudes que les dejamos en términos de educación a nuestros deportistas de alto rendimiento.

Turismo en Colombia, como reactivación, señora Ministra, compañeros, cómo vamos a consolidar el turismo en nuestro país, fíjense, por favor, en la siguiente diapositiva dice tabla turismo deportivo en América Latina, si ven, Colombia estamos tres puntos abajo, o sea, estamos casi en los últimos, en los últimos países que generan turismo deportivo y miren, por ejemplo, Cuba está por encima; la misma República Dominicana, que es tan pequeñita, está por encima en turismo, entonces, Ministra, nosotros la invitamos a que seamos esos generadores de turismo deportivo, porque tenemos una gran riqueza y biodiversidad, cultural, acuática, geográfica y hoy, lamentablemente, nosotros no somos visibles ante el mundo, teniendo figuras tan grandes como son el paisano boyacense, Nairo, como es mi paisano Rigo, Mariana Pajón, Caterine Ibargüen, entre otros, que han sobresalido a nivel mundial, quisiéramos que pudiésemos trabajar de la mano para generar, para que seamos generadores del turismo deportivo, viendo las riquezas que tenemos en este país, recordemos que el turismo aporta a la economía de todas las regiones de nuestro país.

Innovación tecnología y ciencia en el deporte, en la respuesta me permito, señor Presidente y compañeros, leer la siguiente respuesta, Innovación tecnología y de ciencia el deporte tecnociencia deportiva, dice asistencia a lesión deportiva, laboratorio de composición corporal, baterías sanitarias, laboratorio clínico de control bioquímico, laboratorio de neurociencias, laboratorio de biomecánica, laboratorio de fisiología, zona al aire libre, circuitos de equipos, isoinerciales en red y piscina sin fin, eso se ve muy bonito en el papel, ¿cierto? Pues, pudiéramos decir un laboratorio magnífico, que todos los las regiones y todos los departamentos tuviesen ese labor, ese laboratorio ahora, Ministra, cómo vamos a generar ese acceso

y llevarle esa tecnología de punta, porque esto es una tecnología de punta, ojalá esto pudiera pasar a esas regiones olvidadas, a esas regiones de la Colombia profunda, no más en el Urabá antioqueño, tenemos una cantera grandísima de deportistas, pero necesitamos esta infraestructura para poderlos sacar adelante, para que ellos puedan cumplir su sueño, no es solamente el de ellos querer, sino que nosotros como Gobierno debemos ayudar para que esto se propicie, tenemos deportistas de altísimo rendimiento y con ellos no pasa absolutamente nada, porque lamentable no llegan los recursos de la infraestructura necesaria para avanzar en sus sueños y poder representarnos ante el país, entonces, yo quisiera saber cómo vamos a hacer para que esos laboratorios lleguen a esa Colombia profunda y a todo el país, pero especialmente a esa Colombia profunda, donde sé que hay deportistas de mucho rendimiento, que a veces no pasa nada con ellos, pues porque no tenemos los recursos para poderles traer.

Juegos deportivos nacionales: compañeros, estos juegos deportivos son una preocupación grandísima, les cuento, el día de ayer salió un informe de la Contraloría General de la Nación y dice lo siguiente: Juegos Nacionales, 60% de los escenarios deportivos no podrían ser utilizados y 40% serán entregados; no serían entregados, advierte la Contraloría, el informe indica que al 31 de marzo, el 39% de estos proyectos de los 23 proyectos de construcción y adecuación de escenarios deportivos, ya no podrían ser entregados para los Juegos Nacionales, que son en noviembre, y el 22% tienen riesgo de no estar listos para la fecha del evento, recuerdo, señora Ministra, que el expresidente Iván Duque dejó para estos Juegos Nacionales un compromiso de 107 mil millones de pesos para 26 proyectos, estos Juegos Nacionales que se van a celebrar en el Eje Cafetero, en Caldas, en Risaralda, en el Quindío y en el Valle del Cauca. Preocupa profundamente que, a hoy, la Contraloría (porque esto fue el día de ayer a esta misma hora, que se emitió este informe) nos diga que parece que no van a estar listos los escenarios deportivos, y recordemos que los Juegos Nacionales son como nuestros Juegos Olímpicos, aquí en Colombia hay una garantía de que se entregó un presupuesto de infraestructura deportiva, no queremos más elefantes blancos, señora Ministra, queremos que nos den soluciones, que nos ayuden a promover, y que esa infraestructura, si hay un compromiso, se cumpla. Entonces, es esta información que nos llega el día de ayer. Preocupa muchísimo lo que puede pasar en los juegos del mes de noviembre, de los de los Juegos Nacionales, siguiente diapositiva, proyección hacia los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024. Nos generan preocupación algunos titulares también porque Colombia viene, digamos, en el siglo XXI, viene en auge y en crecimiento en la tabla de medallaría, es muy importante la participación de nuestro país y sus deportistas en estos juegos, porque son un impacto mundial, aquí es donde se menciona la hermosa Colombia, queremos saber qué pasa con esta proyección a los Juegos Olímpicos,

porque la respuesta también del Ministerio no fue la más asertiva, no era la que esperábamos, queremos saber qué va a pasar con estos juegos, aquí es donde nosotros mostramos lo bonito que tiene y el orgullo que tiene Colombia, la cantera de deportistas, entonces, quisiéramos dejarle esa gran preocupación, cómo estamos, cómo podemos ayudarle a usted y trabajar de la mano desde esta comisión, de acuerdo a infraestructura, turismo y educación, queremos trabajar con usted de la mano, pero, por favor, sí nos deja muy preocupados, por ejemplo: qué va a pasar con los Juegos Nacionales, que no tenemos idea, sale este comunicado el día de ayer que, lastimosamente, más preocupados nos deja, y quisiéramos que nos pueda resolver todas estas dudas, todo en pro de nuestros deportistas, que hoy están esperando que el Gobierno del Cambio se acuerde de estos deportistas tan olvidados. Muchísimas gracias para todos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García, también citado en este debate.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros. Buenos días, ministra y quienes la acompañan. Hoy estamos, quizás, asistiendo a *Crónica de una muerte anunciada* con respecto a los Juegos Nacionales que se deben celebrar en noviembre de este año, en el Eje Cafetero y algunos escenarios en el Valle, y por eso me uní a mi compañera Yulieth a hacer este debate y escuchar al Ministerio, cuáles son los planes, las rutas críticas, las contingencias que tienen para que no se dé una crónica de una muerte anunciada, mi nombre, Ministra, es Alejandro García, soy Representante del Partido Verde, de Risaralda, uno de los departamentos interesados en que salga esto adelante y el único del Eje Cafetero a la Comisión Sexta. Los Juegos Nacionales, ustedes saben, se crean en 1928 para celebrarse cada cuatro años, se convierten en el certamen deportivo más importante del país por varias razones; primero, es posibilidad para las ciudades o departamentos que lo realizan de actualizar y hacer una inversión en infraestructura deportiva. En segundo lugar, es un honor recibir a los mejores deportistas del país por dos o tres semanas, estar allí siendo noticia nacional, y en tercer, esto dinamiza la economía y enaltece el deporte. Lastimosamente, parece que siguen siendo en Colombia, el deporte y la cultura, las cenicientas, esperamos que en este Gobierno del Cambio no sigan siendo las cenicientas.

Para Pereira y Risaralda, los Juegos Nacionales fueron muy importantes, en 1966 se crea el departamento de Risaralda y, en 1974, Pereira se presenta como ciudad capital ante Colombia, siendo la sede de los Juegos Nacionales de 1974, 10° Juegos Deportivos Nacionales, y tuvieron que pasar 50 años para que el Eje Cafetero, en este caso Pereira y Risaralda, volviese a recibir este

certamen deportivo, el más importante del país, pero al parecer vamos a repetir la historia de Ibagué del 2015 y no la bonita historia de 1974 de Pereira, y es por eso que estamos haciendo esto, poniendo un campanazo al Ministerio, para que articule, lidere, gestione y movilice las entidades territoriales a sacar esto adelante.

En el último año han pasado tres ministros de Deporte y dos directores de los Juegos Nacionales, las entidades tienen grandes responsabilidades, yo me he encargado de llamar la atención, pero también ellas, las secretarías de deporte, dicen que esto parece engavetar el Ministerio, de que no se mueve, que no es ágil, que no tiene las respuestas oportunamente; inclusive, nos buscan intentando sacar citas o movilizar temas.

Tenemos 4 años entonces para que el Ministerio del Deporte planifique y adelante los trámites administrativos, parece un tiempo suficiente, pensaría uno, sin embargo, lo que nos encontramos y vamos a encontrar a continuación es que no va a ser suficiente.

Más del 60% de los escenarios de Juegos Deportivos Nacionales están en riesgo de no poder ser utilizados, como ya lo compartí con mi compañera, salió el informe de la Contraloría General de la República y acudimos a este informe porque lastimosamente la respuesta a nuestras peticiones, a nuestro formulario, Ministra, no fueron satisfactorias, no fueron completas, realmente no respondieron las preguntas que teníamos, no estamos preguntando por los contratos y los tiempos, esa información la tenemos, estamos preguntando por otras cosas, entonces, no tiene presentación que no se logra la articulación con las entidades territoriales en 4 años para sacar esto adelante y sé que no es responsabilidad suya, créame que esto no lo quiero que se tome de manera personal, usted acaba de llegar, pero quiero transmitirle una preocupación, una incertidumbre, una angustia que tenemos en la región, que tienen los deportistas, que tienen las entidades territoriales, y sí, creo que puede estar en sus manos la solución para establecer una ruta crítica y un seguimiento, día a día, semana a semana, para hacer lo mejor, para que llegue, para que podamos hacer algo.

Tenemos estos escenarios que no se entregarán a tiempo, que ya se saben 6 meses antes que no se entregarán a tiempo, el complejo acuático de Caldas, la cancha de tenis de Risaralda, el multipropósito coliseo multideportes del Quindío, además, en el Quindío, el complejo acuático, la pista de BMX y la bolera, allí hubo un inconveniente de la forma como contrataron en bloque, el Quindío, los escenarios deportivos y el club náutico calima del Valle del Cauca, no son pocos los escenarios deportivos que ya, 6 meses antes, todo indica que no van a estar para noviembre.

Sin financiación, imagínense a 6 meses y todavía no están financiados el coliseo multipropósito de alta suiza en Manizales, que se demoraría 10

meses en construirse u en organizarse, y el coliseo multipropósito de Pereira, que tardaría 13 meses, a esto le ha faltado gerencia. Escenarios que iniciaron obras, pero no hay seguridad de que alcancen, el patinódromo de Manizales inició en febrero y se toma nueve meses, es decir, está el tiempo preciso, no puede haber ningún retraso ni una demora de 15 días, porque no alcanzaría cumplirse; el coliseo mayor de Manizales inició en marzo y se demora 8 meses, ya no nos dan los cálculos; el tiro con arco de Risaralda inicia en marzo y se demora 9 meses, es decir, estaría para diciembre, y ya tiene un retraso; complejo acuático de Pereira, se demoraría 10 meses, inicia en enero, igual está sobre el tiempo; coliseo menor de Pereira, 10 meses, inició en febrero, a estos hay que ponerles seguimiento uno a uno, cualquier retraso va a significar que se sumen a los anteriores que no van a estar terminados.

Como les decía, no queremos que la lista, que pues esta historia se repita en el 2015. En los Juegos Nacionales de Ibagué no solo hubo escándalos de corrupción y demoras, sino que a hoy, casi nueve 10 años después, hay escenarios que no se han terminado, hoy, Ministra, le digo, puede que no los celebremos, o no todos, pero procuremos que estas inversiones, que este esfuerzo se haga y se haga bien, eso es una historia reciente lo de Ibagué, y es una historia que ojalá no deberíamos estar repitiendo, por eso, yo termino, Ministra, preguntando cuál es la estrategia dentro del Ministerio para hacerle seguimiento y acelerar esto. Para preguntarle, nosotros cómo podemos ayudar, para preguntarle si hay una ruta crítica y cómo es el seguimiento a esto, para consultarle a partir de las alertas, se ha creado alguna estrategia de contingencia, porque esta es la segunda alerta de la Contraloría, la primera se dio en el mes de enero, febrero ya indicando alertas tempranas, que esto estaba en riesgo, si ya se definió qué pasaría o cómo serían los Juegos Nacionales si no están los escenarios, vamos a mover la fecha, que va a pasar la preocupación en Risaralda, es que, o en el Eje Cafetero, es que nos cambien y que terminemos pagando nosotros los platos rotos, que se los trasladen a otros lugares del país, es muy lamentable que eso esté pasando, compañeros y compañeras, muy lamentable, los deportistas de Risaralda y del Eje Cafetero están muy preocupados de ver esos escenarios deportivos en este momento en obra gris, y no saben si se terminen a tiempo para tener la felicidad de recibir a los mejores deportistas de la nación a celebrar las justas deportivas en el mes de noviembre, no solamente les estaríamos incumpliendo a las tres ciudades capitales, a los tres departamentos, sino incumpléndole principalmente a los deportistas, es por esto que acompañé a mi compañera en este control político, en pedir esta información, de verdad que a veces pareciera que Bogotá se desconecta de la región, ustedes lo veían ayer con lo de vías del Samán, los retrasos de 2 años, y hoy lo vemos con los Juegos Nacionales, que no queremos que sea la crónica de una muerte anunciada, gracias, Presidente. Gracias,

Ministra, por escucharnos, y gracias, compañeros y compañeras.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Procedemos a darle el uso de la palabra a la señora Ministra del Deporte, la doctora Astrid Viviana Rodríguez Cortés, por un término de hasta 30 minutos, aunque nos han solicitado que pueda el equipo de ella complementar algunos aspectos técnicos; nos parece pertinente que así sea, para tener la respuesta a las inquietudes de los compañeros citantes. Después de intervenir la Ministra, como ustedes bien lo saben, los Congresistas que me han pedido el uso de la palabra, por supuesto que la van a tener queridos colegas, bienvenida, doctora Astrid, tiene usted el uso de la palabra.

Ministra - Astrid Viviana Rodríguez Cortés:

Muy buenos días, para todos, para todas, estimados Representantes, un gusto, muchísimas gracias, doctora Yulieth Andrea, muchísimas gracias, doctor Alejandro. Creo que es una oportunidad para nosotros como Ministerio hablar después de, digamos, 2 meses que llegamos acá. Por supuesto entiendo muy bien las apreciaciones y quisiera empezar a dar respuesta. Primero me presento: mi nombre es Astrid Viviana Rodríguez Cortés, soy licenciada en educación física. Entonces agradezco mucho, pues todo lo que nos has dicho, porque para mí es muy importante. Creo que para mis colegas, lo entendemos así, que una persona que está formada en la educación física, no en el deporte de alto rendimiento, no soy entrenadora y eso lo aclaro, sino que soy maestra de profesión. Trabajé muchos años en la Secretaría de Educación, o sea, trabajé en el patio y sé dónde se forman, desde donde quisiéramos que hoy los deportistas se formaran, hasta llegar al pódium; por eso tenemos un proyecto que se llama así “Del aula al pódium”.

En ese sentido, completamente de acuerdo, digamos, en muchas de las apreciaciones. Consideramos que una de las finalidades más importantes de lo que hemos encontrado en el Ministerio es la misionalidad que tiene pero, también su dificultad en la ejecución. En este sentido, reconocemos un Ministerio que se piensa mucho en los deportistas de alto rendimiento, pero en la formación y por eso hemos ya sido criticados muy poco. Nosotros estamos estableciendo articulación con el Ministerio de Educación, porque creemos y somos convencidos de que la educación física en el país debe mejorar, porque ahí está la base de lo que queremos y lo que soñamos, de que cada vez más sean los deportistas en el país –no que seamos hoy el casi menos del 1% de la población colombiana–. Creemos y estamos convencidos de que trabajar con los maestros de educación física, de convencerlos de que su labor y de reconocerles lo que hacen día a día en las escuelas es una cosa fundamental, o sea recobrar el poder de la educación física, para nosotros es un ejercicio importante. No con ello –aclaro– estoy diciendo que vamos a descuidar a nuestros

deportistas. Al contrario; queremos cuidarlos más. Pero sí queremos equilibrar un poco la mirada, hoy de lo que implica y, por eso, hablamos desde el Ministerio de Educación Física, recreación, deporte y actividad física. Porque, también convencidos en esto nos parece fundamental que la población colombiana tenga mucha más conciencia del poder que tiene la actividad física en la salud, y firmamos un convenio de entendimiento con el Ministerio de Salud, uniéndonos un poco precisamente en la Reforma frente al tema de la prevención, porque estamos convencidos de que la actividad física sí previene y ayuda muchísimo a bajar los índices de consumo fármaco, y creemos que aquí tenemos mucho que aportar, desde el Ministerio. Necesitamos de alguna manera que existan muchas más campañas de educación, en este sentido. En esto, de alguna forma, hemos venido trabajando en estos dos meses, en generar, digamos, una mirada importante en la articulación con los Ministerios de Educación, con el Ministerio de Salud y con el Ministerio de Turismo.

Estoy completamente de acuerdo y ya vamos a hablar, digamos, uno a uno de lo que pensamos y de lo que creo al respecto.

Frente al cuestionario, digamos, si a uno de los temas que se trata allí, voy a tratarlo de abordar para dar respuesta porque, creo que allí hay algunos elementos importantes, pero también decirles que estamos en un proceso de análisis de las formas de mirar cómo podemos generar programas que nos permitan dar respuesta más certera sobre ello, uno de los elementos importantes que quisiera aquí señalar es que la capacidad del Ministerio, si bien es cierto, existe una inversión, a nosotros nos cambiaron un poco el título, pero no nos cambiaron la estructura interna del Ministerio, hoy dejamos en el Plan de Desarrollo precisamente planteado un cambio en la planta de lo que implica el Ministerio del Deporte, porque sí creemos que es un Ministerio muy pequeño que tiene una planta de 168 empleados y trabajo mucho con contratistas, pero tenemos una responsabilidad en las regiones y en el país en este momento, no alcanzamos a dar cuenta de ello, por eso, para nosotros es fundamental, también esa mirada, es el Ministerio más joven y el más pequeño sí, y esto nos limita mucho la capacidad de trabajo en territorio, llegar a esa Colombia profunda implica también tener capacidad para desarrollarlo en los territorios, tener interlocución, ya realizamos una primera reunión con los Inder, precisamente para saber cómo ellos están llegando, porque nos interesa conocer las realidades desde ellos, no desde el escritorio, no desde lo que nosotros pensamos que puede ser, sino a voz o dentro de la voz del Inder, precisamente conocer qué está pasando, en dónde están operando, cuáles son sus necesidades y cómo podemos establecer articulación para llegar con nuestros programas que es un poco la primera pregunta, ¿cómo llegamos y cuáles son nuestros programas para fortalecer toda la formación deportiva?, hoy tenemos unos programas que irían

desde la formación, pero encontramos aquí un vacío, por eso hablo de la educación física, porque nos interesa y que generamos, ya hoy o el convenio con el Ministerio, para 152 instituciones en el tema de jornada ampliada. Bogotá tuvo una experiencia muy interesante, con el proyecto 40 por 40, que de alguna manera nos permitió articular formación escolar con la identificación de talentos y empezar la formación de escuelas de formación deportiva que de allí generara un poco estos programas, que nosotros tenemos, que son escuelas deportivas, que se responde en el cuestionario escuelas de talentos, proyecto perfeccionamiento con pódium, plan apoyo y deporte competitivo que iría con rendimiento y alto rendimiento, digamos que es nuestra línea de formación deportiva.

Sin embargo, por eso, generamos esta alianza, para fortalecer la educación física y pensar desde allí, cómo podemos hacer para que estos niños y niñas están primero, reciban los beneficios de la educación física y segundo, en ellos mismos podamos generar unos clubes deportivos que es lo que nosotros soñamos, es decir, que el colegio no se aisle de esta formación, porque consideramos que es fundamental. De esta manera, empezaríamos a pensar cómo esa identificación de talentos se dé más tempranamente, pero se dé también atada, un poco a una protección de lo que implica nuestras niñas y niños, hoy es que es la escuela como formador y como agente institucional, muy importante sí, con el cual necesitamos articularnos porque, no solamente y hemos encontrado y en la historia y usted lo sabe más que yo, de lo que implica de alguna manera, muchos niños se nos quedan fuera, de lo que implica, la formación deportiva y son los grandes talentos, muchas veces que son detectados, después en las canchas o que alguien los ve y corren con esa fortuna, pero muchos también se nos escapan.

Para nosotros la escuela sí es fundamental, es realmente importante ahora. Paso un poco a uno de los elementos importantes, el Ministerio del Deporte, creo que se divide en dos grandes cosas, es lo que yo he hecho, el análisis en estos dos meses. Uno, infraestructura y yo lo digo a modo de, en algunos momentos de crítica, entiendo pero también pareciera que fuéramos el Ministerio de la Infraestructura Deportiva, porque nos miden más por la infraestructura que por los programas y si bien es importante lo uno, es importante lo otro, sí, nuestro presupuesto está 70% en infraestructura, el otro queda como 35, 35 para posicionamiento y queda más reducido y su inspección y vigilancia y el más reducido termina siendo fomento que es donde están escuelas de formación deportiva donde está, deporte social donde está recreación, esto es una mirada un poco de lo que yo digo a veces, la infraestructura es muy importante, pero los programas también lo son, cómo combinar, cómo empezar también a generarle al país que es necesario que la infraestructura llegue y se mantenga y de quién es la responsabilidad de mantenerla hoy, cuando voy a los territorios, yo les digo ayúdenme a ayudarlos porque, es que

nosotros podemos tener la infraestructura, pero también encontramos mucha infraestructura, hoy dejada, es impresionante y yo creo que en esto, en las regiones debe haber una responsabilidad, que no nos compete solamente a nosotros como Ministerio, es la corresponsabilidad de generar programas que nos permitan darle cuidado a esta infraestructura, que nos permitan mantenerla porque nuestro presupuesto no alcanza para ello, nosotros muchas veces dejamos, sí dejamos la infraestructura puesta pero el mantenimiento queda a expensas de los municipios o de las gobernaciones o del territorio, de los entes territoriales y en esto tenemos una falencia fuerte, nosotros tenemos una resolución con la cual se aprueba, digamos, la infraestructura, la estamos revisando en este, ahorita pues vamos a hablar un poco más con ello, pero qué es lo que a mí me parece importante y yo lo hablaba con el director de herramientas, precisamente, cómo generar conciencia, primero para la solicitud de la infraestructura o sea, por qué y cómo se solicita la infraestructura realmente recientemente, me pasó una anécdota que estaba en un lugar, estábamos en una cancha que está cubierta en unas condiciones, seguramente que requieren cuidado, pero inmediatamente ya me estaban pidiendo un coliseo, yo les decía, a ver, tenemos, miremos lo que tenemos y dónde estamos, dónde vamos a hacer coliseo y qué es lo que quiere, entonces, yo también creo que aquí con el tema de infraestructura es necesario hacer conciencia y no con ello me estoy excusando y decir no lo vamos a hacer, pero sí creo que es necesario generar una cultura también de escuchar hoy para qué los escenarios, ¿y quién los va a usar?, eso también me parece que es importante.

En términos de las nuevas tendencias del deporte, o sea, hoy los jóvenes ya no del todo se les llena con baloncesto, voleibol, fútbol o algo así, sino que hoy también requerimos de una infraestructura asistiendo al consejo de juventudes, que día, yo les decía, ustedes tienen que empoderarse y ayudarnos para que los alcaldes también, nos ayuden nos soliciten nueva infraestructura deportiva, porque es por esa vía que muchas veces está viabilizando la infraestructura, entonces nos piden placas, nos piden coliseos y ya, sí, y yo digo esto no es tan real en muchas partes, ya los jóvenes hoy requieren de otras cosas, entonces creo que también aquí es un tema de conciencia con relación a estructura, primero, qué voy a pedir, segundo quiénes lo van a usar y tercero cuál es el plan de sostenimiento, que es lo que nosotros estamos intentando dejar claro, no es solamente construir, por construir, pero no con ello quiero excusarme no, sino que al contrario, lo que sí quiero, es que de alguna forma nos unamos, para que en las regiones tenga sentido la infraestructura deportiva y que si bien, es cierto lo que pasó en Ibagué, no nos pase tampoco que queremos encontrar infraestructura, como nos pasa ahora que vamos a los territorios absolutamente dejada, absolutamente abandonada, que nadie usa eso también es detrimento patrimonial, eso también es corresponsabilidad y eso también hace parte de

que de alguna manera pues todos juguemos hacia el mismo lado con relación a los juegos.

Voy a empezar a hablar, juegos, digamos, la pregunta acá esta y le voy a dar la palabra en un momento al director de posicionamiento que es quien tiene mayor información, pero quiero decirles que este semestre que viene, tenemos un calendario de juegos bastante amplio; Con relación al Ministerio del Deporte y es el tema de juegos, tenemos, juegos no solamente nacionales, sino juegos del Caribe, nos estamos preparando para Centroamericanos, o sea es una cantidad de eventos importantes y en eso se nos va mucha parte de nuestro presupuesto, pero, que muchas veces los juegos no llegan como parte de procesos, sino juegan, los juegos salen de manera muchas veces espontánea y en esto es donde nosotros queremos fortalecer, ya vamos a hablar específicamente y te vamos a dar respuesta puntualmente, los juegos ahorita en Santa Marta.

Con relación a los modelos flexibles de educación, que es un poco lo que sea venido dando con relación al tema de los atletas, tienen formación básica secundaria en este momento en Bogotá, tenemos un modelo que está funcionando y se está socializando en Medellín, en el Valle, pero siendo realistas estamos en procesos de socialización, ha sido muy efectivo en Bogotá, pero tenemos que darle mucha más fuerza que sabemos que es importante y estamos haciendo una evaluación un poco detallada de la formación de nuestros deportistas de dónde estaría y esto se une un poco al tema de becas, tenemos y estamos haciendo charlas también con las universidades, porque muchas veces lo que nos ha pasado, por ejemplo, en la formación y detección, en estos talentos que tenemos unas becas para que nuestros estudiantes se entren a las universidades, allí contamos con una dificultad y es que las universidades, digamos, hay un bache, con el deporte universitario y nuestros deportistas muchas veces prefieren, algunas veces estudiar que ir con el tema deportivo y esta es una preocupación que tenemos que hablar con las universidades porque ellas también tienen que ser nuestras aliadas para brindarles las condiciones a los deportistas para que estudien, claro, hoy en día y después de pandemia que es una cosa que hemos también hablado y analizado, el tema virtual es una opción, pero también creemos que la universidad presencial cuenta con muchas cosas y elementos importantes en la formación de nuestros deportistas y no solamente en lo deportivo, sino en lo humano y lo social, es fundamental también tenerlo en cuenta, porque finalmente la vida deportiva de muchos de ellos, ayer le estábamos haciendo un homenaje a Ángel Barajas, 16 años, niño que lleva 11 años ya, de una carrera deportiva y hablábamos con él pues la carrera de los deportistas es muy rápida, muy intensa, pero en algunos casos muy corta y en esto pues, también queremos que nuestros deportistas tengan, pues que nos cuenten un poco cómo se ven cuáles son sus aspiraciones, tenemos un grupo psicosocial que hemos venido apoyando precisamente estas expectativas y estamos trabajando con las

federaciones para que de alguna manera desde allí era lo que no hablamos ayer, precisamente con la federación, por ejemplo: de gimnasia, cómo desde el mismo entrenador se incentiva a que el deportista estudie, que al deportista se le vea la vida deportiva como parte de su vida, pero no su vida en totalidad, porque sabemos que esto tiene un principio y un fin.

Y en esta, en este sentido, los modelos flexibles, pues es un reto que tenemos, que lo estamos hablando con las universidades, que estamos trabajando con el Icetex en un programa para becas, también, pero tenemos esa, lo que hemos detectado son estas debilidades en estos programas donde quisiéramos contar con las universidades como aliadas para que nos garanticen un poco, que van a dar las condiciones y que nuestros deportistas también van a tener allí un espacio para seguir un poco en términos de su educación.

Con relación, pues ya lo hablaba un poco, a los programas que promueven, nosotros estamos trabajando, lo primero que queremos es trabajar hacer un poco, fortalecer la básica y la media y la jornada ampliada es lo primero. Lo segundo que estamos haciendo es fortalecer los programas y en esto lo va a hablar un poco más William, los programas de talento y detección para mirar un poco cómo, desde allí, tenemos también, digamos, un apoyo fundamental para que los niños y las niñas puedan tener, pues, digamos, esa formación. Yo no me voy a extender en esto, porque creo que respondí que fue la presentación inicial, y dar respuesta a esta pregunta.

Con relación un poco al tema de las ciencias aplicadas al deporte, nosotros en un mes, vamos a entregar el laboratorio, ese ya se hizo aquí que es un laboratorio de ciencias aplicadas al deporte, evidentemente creo que nos toca diseñar, no encontramos y estamos diseñando un plan para que este todo este complejo, toda esta entrega del centro de ciencias del deporte específicamente tenga un uso mucho más amplio no solamente con los deportistas, sí nos interesa también vincular aquí la investigación y en eso cuando hablamos de investigación, necesariamente las universidades juegan un papel fundamental, entonces, esperamos que nos acompañen a la entrega que más o menos en un mes, un mes ya contamos con la entrega de este centro de ciencias del deporte, es un centro que cuenta con el laboratorio, con consultorio de medicina, con una batería de baños amplia, con un laboratorio de neurociencia, con un laboratorio fisiología, de biomecánica, digamos que es un laboratorio, que quedó muy bien dotado y que venía planeándose desde Gobiernos anteriores y que ahora lo entregamos nosotros y que eso parece importante aquí decirle.

Bien, vamos a pasar el tema un poco de los Juegos Nacionales y Paranales.

Para dar respuesta específicamente a lo que nos planteaba el doctor Alejandro García, desde que yo llegué ya hemos hecho dos comités organizadores

y con todas las semanas tenemos comité interno en el Ministerio del Deporte, en estos dos comités organizadores, bueno, comité más asistencia de la Procuraduría cuento que he tenido tres encuentros con los alcaldes y gobernadores para mirar el tema específicamente de infraestructura, yo creo que los juegos tienen como dos cosas, dos elementos importantes, uno que tiene que ver con las competencias, con la competencia como tal y el desarrollo deportivo de los juegos y, dos, tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura, así, digamos, lo denominó yo. En este caso evidentemente si la doctora María Isabel, desde cuando estaba dejó al frente de la organización de juegos ya al director que es Baltasar, Baltasar es una persona que lleva ya mucho, tiene mucha experiencia en la organización de los juegos y esto, creo, fue uno de los primeros mensajes que yo encontré de tranquilidad, cuando llegué frente al primer comité organizador, al que asistí, el décimo cuarto que se estaba haciendo ya y desde esa perspectiva hablamos, digamos, los juegos están garantizados en la región, es un poco lo que nosotros hemos dicho y desde ese primer comité al que yo asistí, hicimos la evaluación, vemos que hay un retraso en algunas, algunos escenarios deportivos, estuve visitando, específicamente estuvimos en Pereira, allí estuvimos haciendo todas las visitas, nuestro jefe de herramientas y nuestro director de herramientas de infraestructura cambió, llegó, que es el doctor Ramiro Alfaro, él les va a dar ahorita paso a paso, digamos, qué está pasando con los escenarios, en qué vamos, hay una corresponsabilidad, que así también lo establecimos, el Ministerio del Deporte tiene una responsabilidad, pero evidentemente hay unos temas allí, un tema fundamental que creo que, de Ramiro, lo tiene, que es, por ejemplo, en Manizales, de licencia de construcción que ya no corresponde evidentemente a nosotros; en el tema de infraestructura están recibiendo financiación por el Sistema de Regalías que ese también ha sido uno de los elementos importantes y hemos tenido y ellos lo manifestaban, algunos elementos, allí, con la interventoría que corresponde al Ministerio del Deporte.

Entonces, en esta perspectiva, que es lo que nosotros hemos hablado, los juegos se quedan en la región, nosotros el 25 de mayo tenemos nuestro décimo sexto Congreso organizador, comité organizador, gracias, donde ya ese día entregaremos dónde se van a realizar los escenarios en los cuales se vendrían a realizar las justas deportivas, es decir el plan B, que lo hemos denominado así, el plan B, tenemos hasta el 25 de mayo para mirar cómo va la infraestructura, cómo va el desarrollo que nos garantizan y empezar ya a decir si definitivamente no está la infraestructura lista, donde haríamos las pruebas deportivas, en eso ya se ha venido avanzando, el doctor Baltasar junto con el doctor William Nieto, que el director de posicionamiento han venido avanzando ágilmente, por tanto, dar la tranquilidad en términos de que los juegos se realizan en la región, eso es lo primero, ahora en términos de infraestructura para nosotros es importante.

Y creo que recibimos de muy buena forma este control, precisamente por eso y otro que tenemos, no, lo que pasa es que es un plan B, ahí, digamos, estaría primero la infraestructura que se está adecuando, construyendo, pero si ya vemos que no porque realmente por los tiempos, no, estamos mirando un plan B en la región, también dónde se realizaría la justa dependiendo de la disciplina deportiva, porque no es, no son todos los escenarios, si no hay unos elementos, hay unas disciplinas que tienen que realizarse específicamente y ya se tiene el plan B previsto que lo vamos a anunciar el 25 de mayo en nuestro décimo sexto comité organizador.

Nuestro último encuentro con los alcaldes y gobernadores fue en una situación preventiva que nos, una citación preventiva que nos hizo la Procuraduría hace, creo que 10 días más o menos, allí volvimos a analizar cada uno los, digamos, cada uno de los Alcaldes comentó la situación en que va cada uno de sus compromisos en términos de infraestructura, el Gobernador del Quindío que también estuvo, nosotros estuvimos y dimos cuenta de lo que nos corresponde un poco como Ministerio, qué pasa un poco en ese tema de dar la plata, cómo se está haciendo y cuál es nuestra responsabilidad allí y se habló específicamente también de eso. Entonces, en infraestructura un plan que tenemos que me parece importante es que el próximo año se realicen los juegos de la juventud, en la misma región los primeros juegos que realizaríamos, es decir que esto nos permitiera usar esa infraestructura que no se usaría en caso de que no terminásemos allí dándole garantía de que finalmente para unos juegos se use esa infraestructura nueva, eso es lo que nosotros queremos y por eso, también hicimos un llamado a realizar un poco estos juegos de la juventud, yo dejo hasta allí, no sé si le dan la palabra un poco a William y a Ramiro muchas gracias, de verdad muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Ministra, vamos a dar 5 minutos más para que ustedes los utilicen de la mejor manera, la Ministra intervino por 25 minutos, entonces se presentan, por favor, digan sus cargos y adelante, ustedes manejan su tiempo.

Ramiro Alfaro:

Saludo especial y gracias, doctora Yulieth, doctor Alejandro, respecto del tema de infraestructura es muy importante que entremos desde el contexto cuál es dentro de la misionalidad del Ministerio, cuál es el fomento y cómo llegamos a él, desde la infraestructura el Ministerio, es financiador o cofinanciador de los escenarios deportivos que se requieran a nivel nacional todos incluidos, los de los juegos. Para ese trámite en particular, para el de los juegos, como ya lo comentaba la doctora Yulieth se determinaron 107.000 millones por el Ministerio del Deporte, pero también el ente territorial con 150.456 millones de pesos, eso incluye también el concepto de regalías que ayudan a la cofinanciación de algunos de estos proyectos. Estas inversiones se

orientaron desde el inicio a siete escenarios nuevos y a 33 mejoramientos, estas obras, benefician territorialmente a 10 municipios y a cinco departamentos, ya en la parte puntual de juegos nacionales se ha venido desarrollando un proceso largo, inicialmente, de estructura del proyecto como tal, después de análisis, de revisiones, de ajustes, de verificaciones y luego de viabilizaciones de los proyectos. Vuelvo y aclaro, estos proyectos están en cabeza del ente municipal o departamental, en su presentación se revisan y para el caso de la parte de presupuesto del Ministerio se viabiliza, cuando incluye regalías se da la favorabilidad, una vez cumplidos todos estos procesos, se preparan los convenios en los cuales el Ministerio entrega los recursos al ente municipal para que inicie su proceso de contratación, determinar operadores, determinar interventorías y demás, y nuestro rol se resume específicamente a hacer el seguimiento de esos recursos y de la ejecución para que la ejecución de las obras estén proporcional a la ejecución de los recursos, tanto el supervisor del ente departamental, como el nuestro estamos en ese seguimiento permanente a través de la interventoría y de presencia en los escenarios.

De las 9 horas pactadas en el Ministerio, de manera directa para los tres departamentos como Eje Cafetero, solo una seguramente no va a alcanzar e incluso estamos dando tregua para que ojalá se salve, es el tema del complejo acuático de Manizales, la Ministra ya lo ha comentado, es un escenario que en particular ha tenido problemas de no aprobación, por parte de la Curaduría están en ese tema, eso nos hace pensar que por tiempos ya no vamos a alcanzar el resto de obras, estamos en camino, ya están los convenios, estamos dentro de los cronogramas de trabajo, allá hay 2 particularidades, 1 que es el patinódromo de Manizales y el Coliseo del Café de Armenia tienen unos retrasos en la obra, tenemos Mesas para el plan crítico, tenemos o plan de choque, tenemos Mesas semanales de seguimiento, técnicas, y tenemos visitas permanentes de nuestros técnicos en territorio en cada uno los escenarios deportivos, en el último comité se comprometió hacer planes de choque hacia todas las obras buscando efectivamente lograr unos porcentajes más altos, los primeros son más difíciles porque la mayoría de las obras de estructura en donde más se mete plata, es donde menos se ve, en donde más mete obra es donde menos se ve, que es en la estructura básica, estamos en ese plan estratégico buscando disminuir en aquellos proyectos que se nos pasan de 9 meses, 15 días, etcétera, que serían entregados seguramente sobre el límite de octubre incluso uno de ellos en noviembre, sí, buscando que se acelere el proceso lo que implicaría, seguramente, algunos compromisos económicos adicionales que ya estamos tratando con los correspondientes entes departamentales y o municipales, pienso que el escenario en el entendido de que es un medio para el desarrollo social, económico, deportivo y cultural debe ser generador de bienestar y estamos adelantando, también ese compromiso que si bien el convenio lo trae escrito

nos asegure que los escenarios y las inversiones con los recursos públicos tengan sostenibilidad en el tiempo, entendemos que tener el escenario es fantástico, gozar del, mientras se realizan los eventos es fantástico, pero es responsabilidad de cada ente territorial dinamizar su administración, su mantenimiento y su programación, nosotros estamos en la técnica permanente nacional.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine, señor director, por favor, no, termine la idea, tranquila.

Ramiro Alfaro:

Bueno, comentarles que dependiendo de la reunión de finales de mayo que tenemos en el siguiente comité de juegos, se estarán estableciendo hacia dónde van a estar orientadas las pruebas, si nos quedamos ya eso es una determinación del comité anterior, los juegos del Eje Cafetero se hacen en el Eje Cafetero para que no exista preocupación y con los que tengamos problemas de dinámica en la ejecución presupuestal que no nos den la seguridad de estar listos para las pruebas, sí haremos una reubicación de algunas pruebas de algunos deportes pero nunca se ha pensado, ni se hará el trasladar los juegos del Eje Cafetero a otra región para que tengan ustedes tranquilidad, gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El doctor va a hablar, doctora, adelante, por favor 2 minutitos, si algún tema quedó por complementar su nombre, su cargo, por favor, y termina el Gobierno con sus intervenciones.

William Nieto, Director:

Gracias, mi nombre es William Nieto, soy el director de posicionamiento y liderazgo deportivo, vemos que tres temas muy puntuales, sobre todo, algunas inquietudes que se tenían; la primera es que en la estructura que tenemos propuesta ahora en el Ministerio del Deporte, queremos trabajar muchísimo en la reserva deportiva, antes trabajábamos solamente con los atletas élite, hoy toda nuestra estructura se volcó hacia la reserva deportiva, por eso iniciamos en la etapa de formación con las escuelas deportivas a través de fomento y cómo conectamos fomento con el proceso de talento y reserva que es la segunda etapa, que es de enseñanza y aprendizaje, tenemos la escuela de talentos donde buscamos identificar esos niños que tienen unas condiciones excepcionales para diferentes disciplinas deportivas y traerlas en tiempo y en calidad de entrenamiento un poco mejor; luego la de desarrollo que tenemos el programa avanzado de desarrollo, lo hacemos con las federaciones, contamos con las condiciones para que estos futuros atletas puedan realmente prepararse mejor para cumplir sus objetivos nacionales e internacionales; luego tenemos la etapa de perfeccionamiento que ya son atletas que tienen logros a nivel internacional en el ciclo olímpico y paralímpico; luego la etapa de rendimiento y alto rendimiento importante porque, había una pregunta que qué pensábamos hacer en términos de París 2024, digamos que, tenemos

ahora varios compromisos, tenemos los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Salvador, allí la idea es que nos estamos preparando para poder tener la mayor cantidad de deportistas y obviamente los deportistas que están rumbo París 2024; tenemos los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en Santiago de Chile, muy importante para nosotros porque, no solamente estamos trabajando con el deporte olímpico, el deporte paralímpico, ha crecido en los últimos 20 y para nosotros es fundamental seguir avanzando en ello; ahora en 20 días iniciamos los Juegos Parapanamericanos Juveniles en Bogotá 900 atletas, 1200 oficiales en 14 disciplinas, 12 disciplinas deportivas, allí, digamos, que avanzamos también en ese relevo generacional en el deporte y vamos a volver a conformar el equipo Colombia olímpico y paralímpico, 30 atletas que proyectamos que se preparen, que clasifiquen, se preparen y compitan en París 2024 buscando mejorar los logros de Tokio 2020, que no fueron los mejores, allí no encontramos el relevo de los atletas del 2016 en Río de Janeiro donde tuvimos la mejor representación de Colombia en el deporte.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor, le cerraron el sonido, termine la idea doctor.

William Nieto:

Eventos internacionales que era otra pregunta que hacías, entre ellos, los Juegos suramericanos de mar y playa que tenemos ahora en Santa Marta, del 14 al 21 de julio, allí, digamos, que en infraestructura es adecuaciones a las condiciones de los escenarios deportivos en playa, no hay, pero sí hay adecuaciones, estamos en una inversión de 8000 mil millones de pesos del Ministerio del Deporte atendiendo, obviamente, cerca de 3000 atletas estamos en cierre de inscripción de 15 países en 14 disciplinas deportivas.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a darles el uso de la palabra ahora a los Congresistas, por un término de 3 minutos, les ruego ser muy puntuales a todos puedan intervenir, Representante Rincón, adelante, se prepara el Representante Torres.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Presidente, muchas gracias a toda la mesa y Ministra, de verdad que es un placer tenerla hoy acá, en este recinto de la Comisión Sexta, pues se viene haciendo carrera y lo estamos diciendo y lo promulgamos, ayer el cambio y pues más en el cambio de Ministros y eso nos tiene preocupados de alguna manera, sí, pues requerimos o se necesita urgente, de verdad, pues es una atención en las regiones, mi nombre Haiver Rincón, yo soy Representante de la curul de paz de la Citrep número 15 sur del Tolima, cuatro municipios, Ataco, Planadas, Chaparral y Río Blanco y agradezco al doctor Alejandro, de todas maneras, poner esta situación y pues en el marco del deporte línea especial para prevenir acciones futuras y avanzar en

recomponer una un tejido social que hoy está con una ruptura en nuestras regiones, pues en el Tolima tenemos una experiencia no muy gratificante y pues, no es traerlo a colación porque, se está buscando de alguna manera una mejoría.

Yo, quiero incidir, Ministra, que nosotros representamos, como lo dice nuestra compañera, la Colombia profunda, estas regiones apartadas donde realmente la infraestructura es tan mínima que para avanzar en el deporte se requiere de un apoyo incondicional y pues el deporte y la educación son la transformación y nos permite de alguna manera poderle quitar hoy, que nuevamente se está mirando el brote del reclutamiento de alguna manera de nuestros jóvenes a hacer parte de estos grupos, que hoy están interviniendo en estas regiones y es preocupante porque no tenemos, digamos, esas garantías o ese aporte desde el ámbito del Gobierno nacional, apoyando a estas regiones, fue una confianza que se dio al Gobierno del cambio, se requiere un cambio, Ministra, y pues para esto esperamos de alguna manera de su apoyo incondicional en estas regiones. Yo, pertenezco a comunidades indígenas, soy del pueblo Pijao y al mismo tiempo a una organización nacional que hoy también requiere de que en algunos escenarios se ha venido participando y pues el Ministerio, no le ha prestado una debida atención autoridades tradicionales indígenas de Colombia, Gobierno mayor, quien solicitado su, digamos, nos regale un espacio para poder mirar unos puntos que tenemos ahí y pues en nuestra intención, Ministra, aquí tiene un apoyo, pero también necesitamos de su apoyo para estas regiones. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante, por el buen uso del tiempo, tiene el uso de la palabra el Representante Torres, a continuación, el Representante Triana.

Honorable Representante Dolcey Óscar Torres Romero:

Buenos días, gracias, Presidente, bienvenida, Ministra, todos los compañeros y asistentes a esta Comisión y a todo su equipo de trabajo, yo soy Representante del departamento del Atlántico y vengo a expresarle la inquietud que tenemos los colombianos y los atlanticenses y barranquilleros, en particular sobre la realización de los Juegos Panamericanos del 2027 y Parapanamericanos del 2027. El candidato Petro en su pretensión de llegar a la Presidencia, visita por su región la Costa Caribe veía y estaba interesado en que los Juegos Panamericanos se realizaran en la ciudad de Barranquilla, hoy nos asiste a todos los colombianos la preocupación de pronto de otra magnitud de lo que le asiste a los compañeros con los juegos nacionales, vemos retrasos en la ejecución en los cronogramas de este tipo de desarrollo de infraestructuras de lo que falta porque Barranquilla salió airoso de los Juegos Centroamericanos en 2018, que fueron una muestra de las cosas que se pueden hacer bien. La organización deportiva panamericana que agrupa

a todos los comités olímpicos de América, nos ha dado una fecha perentoria para que decidamos si se hace o no se hacen los Juegos Panamericanos de Barranquilla 31 de julio, faltan 80 días, Ministra, faltan 80 días y entonces lógicamente la gente ya está con los pelos de punta, pues nos preguntan a nosotros como voceros de esa comunidad “oye, pregúntale a la Ministra, pregúntale al Gobierno nacional, va a haber” ¿juego?, teniendo en cuenta que el 70% de los recursos deben ser de la nación y el 30 de allá del territorio, pregunto yo, ¿están cuantificados cuánto van a costar los juegos? Segundo, ¿tiene la nación esos recursos o hay que buscarlos?, entonces la pregunta, Ministra, son precisas, ¿cuál es la realidad de estos juegos para el 2027? Tiene hoy, faltando 80 días para esa fecha, donde tenemos que ya haber tomado una decisión, una decisión del Gobierno nacional con respecto a los juegos, hay que asignar las partidas presupuestales en los próximos años.

Bueno, yo más que poner quejas, lo que quiero es ponerme a la orden con toda la Bancada del Atlántico, porque queremos ayudar a que este sueño que tenemos los atlanticenses y los colombianos en general de realizar los juegos, porque los últimos que realizamos aquí fueron en la ciudad de Cali en el año 71 y nos acordamos cuando Colombia no pudo o desistió de realizar los juegos del mundial de fútbol del año 86 y no queremos que nuestra ciudad sea sujeto de este, mucho no puede realizar juegos porque de verdad estamos muy orgullosos de esta responsabilidad que tenemos y queremos llevarla a cabo, Ministra, entonces espero respuesta de eso.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Triana, adelante.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. Bueno, un saludo cordial a todos, muy buenos días, señora Ministra, bienvenida a todo su equipo de trabajo del Ministerio, a esta Comisión Sexta; particularmente, Ministra, pues recordarle esa gran responsabilidad que tiene usted al frente de esta cartera, ayer hablábamos que los cambios y especialmente la mayoría de cambios que han habido de Ministros últimamente pues tienen que ver con la Comisión Sexta y el Ministerio del Deporte también, entonces esa responsabilidad tan grande con aquellos sueños de los deportistas de nuestras futuras generaciones que es tan pero tan importante asimismo Ministra, pues resaltar que este Ministerio cuenta con un presupuesto de 946.000 millones de pesos, aproximadamente, que fue aprobado por este Congreso donde de esos 946 mil 891 mil millones más o menos en inversión entre infraestructura y fomento del deporte, yo, particularmente pues, quiero resaltar unos puntos ahí como Representante del departamento de Boyacá, que ha sido y lo hemos manifestado y este y el Gobierno la ha nombrado como cuna de campeones que hemos sacado adelante y con orgullo nos sentimos de aquellos colombianos que nos

representan en el ciclismo como Nairo Quintana; como Miguel Ángel López; como Diego Alfonso Arias, uno de los mejores deportistas 2021 en ciclomontañismo y entre otros deportistas, pero esa cuna viene de abajo, lo decía aquí mi Representante de gente humilde, que necesita acompañamiento, que necesita apoyo, cómo es posible que tengamos esa capacidad tan grande de deportistas y tengan que vender empanadas, hacer rifas, para poder ir a representar prácticamente a nuestros departamentos y a nuestro país. Entonces, sí, Ministra, le quiero recomendar mucho, porque en el deporte hay recursos, pero sí hay que articular con las entidades territoriales y hacer ese barrido, qué está pasando con estos deportistas y de verdad que podemos hacer un buen trabajo articulado con ellos.

Así mismo, Ministra, aquí mi Representante hablaba del tema de los incentivos a los medallistas, hablábamos del tema de la vivienda para ellos, uno los ve que llegan con esas medallas y con ese orgullo al país, pero también con muchísimas dificultades pensando en una vivienda digna y sí es importante para que ellos puedan acceder, entonces Ministra, le quería como recomendar muchísimo eso; así mismo usted, hablaba un tema de infraestructura, sí, yo creo ese tema hay que mirarlo, no es posible que pidamos un escenario deportivo cuando tenemos dos en total deterioro, hay que revisar cómo es el tema y que las entidades territoriales se comprometan verdaderamente con los mantenimientos de estos escenarios, porque no es solo ir a cortar la cinta y después que eso quede abandonado, entonces, sí me parece, Ministra, Y eso sí hay que hacerle un seguimiento a eso, pero también motivar que aquellos proyectos que están en espera pues démosles trámite porque hay muchos municipios que ni siquiera se les ha llevado una cancha, una cubierta, un polideportivo y de verdad lo necesitan para nuestros jóvenes.

Por último, señora Ministra, y querido equipo del Ministerio, ayer aprobamos un proyecto muy bonito que tenía que ver con un incentivo de beneficios, aquellos cuidadores con personas en condición de discapacidad, este es un tema que a nosotros nos interesa que podamos acceder y que este Ministerio siga abriendo las puertas a esas personitas que están en esta condición y que necesitan ayuda, que necesitan apoyo y desde acá desde la Comisión Sexta, pues nosotros estaremos apoyando estas bonitas causas que la verdad nos parecen, Ministra, y así mismo pues nosotros como Partido Centro Democrático somos Oposición pero más que oposición queremos proponer, queremos hacer un control debido para que todos estos recursos que aprobamos aquí, lleguen a generarle un beneficio a nuestros colombianos, a nuestras comunidades y especialmente a las regiones más apartadas que son la que nosotros representamos, gracias, señora Ministra.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Caicedo, tiene usted el uso de la palabra, Cristóbal, Pacto Histórico.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, señor Presidente, saludo también a los compañeros Congresistas Representantes, a la Cámara de la Comisión Sexta, igual saludo a la Ministra, y su equipo licenciada, bienvenida a este recinto, yo solo tengo para decirle que, yo me alegré muchísimo cuando usted llegó a este espacio y más cuando la vi en Buenaventura con el Presidente Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, iniciando la obra del estadio Marino Klínger Salazar que en un período no muy corto vamos a tener la oportunidad de estar disfrutando nosotros en Buenaventura de este estadio, como también lo hemos venido haciendo con el de Montesino y con el del R9 que han brindado oportunidades igual en el barrio la independencia para que nuestros jóvenes hoy puedan practicar un deporte y puedan salir adelante.

Decirle que Buenaventura, ha sido una cuna de grandes deportistas y especialmente en el fútbol colombiano, tenemos grandes historias: Salazar Delio; Maravilla Gamboa; Fredy Rincón que ya no hace, falleció el Tren Valencia y por qué no decir Cristóbal Caicedo también y sí quiero recomendarles que pongamos la lupa en esta obra, que esta obra no se nos vaya a convertir en un elefante blanco, que realmente, los tiempos se puedan cumplir y que muy pronto nosotros los bonaerenses podamos disfrutar de ella al igual que las obras que se están haciendo en el país, porque el deporte en Colombia ha sacado a muchas familias de la pobreza, nos hace falta brindarles oportunidades, eso es cierto, pero creo que con este Gobierno que es un Gobierno del cambio y con usted allí en la cartera del Ministerio, vamos a avanzar muchísimo, muchas gracias, señor Presidente, Dios la bendiga, Ministra.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Gerson Montaña, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias, señor Presidente, gracias por su presencia, señora Ministra, muchos saludos a los compañeros y a todo el equipo de cada una las UTL que hoy conforman esta Comisión Sexta. Señora Ministra, yo mientras usted llegaba leía su hoja de vida y miraba la profundidad de sus conocimientos y deseo que eso se convierta en una profundidad en lo que debería ser ese Ministerio y es no justificarnos con que no tenemos los recursos para llegar, que no tenemos la planta de personal suficiente para llegar, sino que con esa capacidad de articulación institucional que usted tiene, lo haga, para que se puedan conseguir recursos no solo nacional, sino también recursos internacionales que creo que sí puede y como sí puede, creo que el primer trabajo con el que deberíamos iniciar en este, en esta nueva visión del Ministerio del Deporte es llegar a los territorios, mi nombre Gerson Lisímaco Montaña Arizala, soy del municipio de Tumaco, pero articulo la subregión Pacífico y el departamento de Nariño, hemos venido

solicitando un espacio para que el Ministerio del Deporte vaya y aproveche esas potencialidades que hay allá, usted decía una conversión proporcional de 70 30 en cuanto a inversión de infraestructura e inversión.

En los programas hay unos deportes que lamentablemente no se pueden practicar si no hay inversión en infraestructura, como el baloncesto, debería haber muchísimo más deportistas en esa área del deporte, pero tampoco podemos aprovechar a pesar de que tenemos el mar, el océano Pacífico en todo el esplendor de la costa pacífica, no lo podemos aprovechar porque lamentablemente no tenemos los escenarios adecuados para eso, nosotros estamos en constante relación con el inder del municipio de Tumaco y los demás tienen clara la radiografía y por eso en este momento, Ministra, nos ofrecemos a trabajar a utilizar la ruta más eficiente para que a su gestión le vaya bien, que su gestión seguro va a ser el cambio en nuestros territorios acá, tiene unos aliados, bueno, por lo menos hasta hoy y nos ofrecemos a que eso pasa finalmente, vuelvo e insisto, si podemos programar un espacio para hablar con esos inder de la costa pacífica para mañana, estamos listos y articulados para llevar primero la oferta; segundo, poder diagnosticar para llevar unas acciones mucho más concretas. Señora Ministra, muy amables por haber venido y aquí estamos listos para caminar de su dirección en favor de esas comunidades que tienen ese potencial, me gustó ese porcentaje de aporte al PIB 3%, doctora Yulieth, si lo aprovechamos podemos incrementarlo quizás o por lo menos al 6% y se puede, solo hay que aprovechar las potencialidades, muchas gracias a los citantes y muchas gracias, Ministra, por haber venido.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Pedro García.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente, buenos días para todas y para todos, un saludo cordial para la señora Ministra, sus asesores mis compañeros de esta Comisión, sus asesores, Ministra, soy Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, pero es una curul en virtud de los acuerdos de La Habana, soy firmante del acuerdo de paz y represento en cumplimiento o en exigencia del cumplimiento del Acuerdo de Paz, departamentos como Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío, o sea, me toca hacer el ejercicio en esa zona que soy por Antioquia, quiero decirle que desde estos territorios tanto los firmantes del Acuerdo de Paz como muchas víctimas del conflicto, han venido desarrollando algunas iniciativas de paz y reconciliación a través del deporte, en especial en el departamento del Chocó y en Antioquia aparte de Urrao y otros municipios cercanos donde se realizan torneos deportivos para avanzar en algo tan importante y que ha hecho tanta falta que es la reconciliación de los colombianos para impulsar la

construcción de la paz, entonces, venimos hace rato adelantando estas iniciativas y yo quiero, que usted se lleve ese mensaje igual que sus asesores, para ver cómo podemos articular ese proceso y darle fuerza para que esos territorios donde la violencia hace tanto eco en la población, podamos arrebatarles los niños, los jóvenes a través del deporte a eso, nos hemos dedicado y hemos venido trabajando y ha mostrado muy buenos resultados.

A la par de eso, decirle que en esa Colombia profunda de la que tanto han hablado mis compañeros y la compañera citantes se hace necesario escenarios deportivos como lo mínimo, es en una comunidad una cancha, para que esos jóvenes e incluso hasta las personas de la tercera edad, se diviertan viendo sus hijos jugar, entonces cuente con nuestro respaldo y nuestro apoyo, para eso, Ministra, conocemos muy bien la profundidad de nuestro país, incluso aquellos corregimientos y veredas que están en la profundidad de la selva donde solamente ha llegado la bota militar tanto del Estado colombiano como de los actores que estuvieron y están hoy en el conflicto, hay que llegar con el deporte para avanzar hacia la construcción de la paz a través del deporte, es una herramienta fundamental no solamente para preservar la vida, sino para evitar de que nuestros niños, niñas y adolescentes vayan a parar a estos actores armados.

Regiones como el bajo Cauca, con casi 300 mil habitantes necesitan escenarios deportivos, necesitan oportunidades, la zona de Urabá, municipios como Acandí que es de donde soy Capurganá, Sapzurro, necesitan de este Gobierno el Gobierno del cambio, llegué allá con estos escenarios, que le dé oportunidad, se creen programas reales en esos territorios para poder avanzar hacia la construcción de la paz, yo estaré muy dispuesto a aportar, y a poner mi grano de arena, habíamos arrancado con la Ministra anterior, una iniciativa de adelantar unos torneos por la paz y la reconciliación de Urabá y espero podamos retomar con usted, ya el proyecto está elaborado en este momento coyuntural, donde se está pensando en la paz total. En este momento donde estamos haciendo tantos esfuerzos por la paz total, el deporte es fundamental y con él podemos avanzar y ese es como la idea, la iniciativa que tenemos en ese territorio donde hemos venido trabajando con otros Representantes y con las comunidades para que podamos llevar a cabo este torneo de vital importancia para la gente, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante López, adelante, por favor.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra, la doctora Astrid, a su equipo muchas gracias, también a los citantes, doctora Yulieth, doctor Alejandro, creo que muy pertinente, Ministra, si bien usted, pues, digamos, que por ley pertenece a la Comisión Séptima, pues

esta, también, la Comisión Sexta es su casa, sobre todo muy transversal con la vocación y el servicio que ha prestado durante su vida, que es la educación, entonces aquí la recibimos con los brazos abiertos, Ministra, yo me llamo Julián López, soy del Valle del Cauca, partido de la U, yo voté por Petro, Ministra, para que usted sepa, yo trabajé también, Ministra, en Coldeportes, fui Secretario General de Coldeportes 2 años, conozco bastante bien el sistema y fuimos los que presentamos el proyecto para que eso fuera Ministerio, lamentablemente eso se quedó en el título como usted bien lo sabe y eso pues por supuesto es un cascarón. Aquí el doctor Triana, ya lo dijo, un billón de pesos, ¿eso sabe para qué sirve para el deporte?, eso no sirve para nada, Ministra, eso no sirve para nada un billón de pesos cuando hay tantas necesidades deportivas, es de verdad lamentable, tenemos que exigirle a nuestro Presidente que nos mire mejor, pero vamos a entrar en materia, Ministra, ayer el Presidente dijo una palabra que le cae directamente a usted, y es que hay que ser audaz, audaces, dijo en la presentación en la escuela de cadetes, si no me equivoco en la posesión del nuevo general, dijo: aquí le exijo a todos mis Ministros ser audaces, así que yo espero de usted, Ministra Astrid, ser muy audaz porque usted es además educadora.

Hay una ley que presentó mi papá, mi papá fue Senador de la República, un proyecto de ley se volvió ley de la República, la Ley 2236 del año 2022, ustedes no lo mencionaron, pero esa ley, es la Ley que cogió el programa superate y lo volvió los juegos Intercolegiados Nacionales, ese es el semillero, digamos, del deporte colombiano, el semillero y le garantiza esa ley los recursos para que no importa el Gobierno que llegue ese programa Intercolegiados se haga, sí y solo sí esa ley la presentó el Senador Ritter López, y pues, yo quisiera saber en qué va ese tema, cómo va el tema del programa superate, que hoy se llama juegos Intercolegiados y ahí la primera audacia que yo le pido a usted, Ministra, por qué no logramos enfocar ese programa de juegos Intercolegiados con la universidad, con la universidad para que algo muy por encima, yo sé que hay poco tiempo, pero quisiera en la respuesta, ahora me profundizará más, muy importante la universidad, tratar que la universidad se enlace directamente, el modelo ideal sería estar como están en Estados Unidos, que inclusive las finales de los juegos allá de baloncesto y fútbol americano, tienen más reproducciones en televisión y en internet que cualquier otro deporte que golf, cualquier otro deporte allá muy importante la primera audacia; lo segundo es que, si bien hay infraestructura la dirección que usted dirige, doctor se llama recursos y herramientas. Recursos y herramientas del sistema, recursos y herramientas de un sistema deportivo, allí muy importante seguir apostándole a la infraestructura, pero el mantenimiento como usted lo dijo, es clave; segunda audacia, Ministra, hagamos una ley padrino o una ley madrina de los escenarios deportivos para que el Gobierno nacional no solamente entregue eso, sino que los ponga en

billete, como hace con la educación, entonces yo entrego la piscina, pero yo garantizo el cloro de la piscina, por siempre y toda la vida, por siempre, yo entrego la pista de patinaje, pero yo, garantizo que la pista se mantenga en condiciones, porque lo podrá hacer Cali, Bogotá, Medellín, pero no lo podrá hacer el resto de los municipios chiquitos, ley padrino para escenarios, o ley madrina para escenarios deportivos desde el Gobierno.

Mi querido doctor, necesito ver y es muy importante el balance de las obras que tienen problema.

Usted tiene un decálogo allá de docenas y docenas de obras en todo el territorio nacional, muy importante que nos muestre las obras como van, póngale semáforos a eso, qué obras, están en rojo, cuáles en amarillo, cuáles en verde para nosotros saber la situación de cada una de estas obras, Ministra, 34 medallas en total, nosotros tenemos en toda la historia de Colombia solamente 5 oro, hemos sido muy fuertes en pesas, en BMX y en atletismo, ahora los últimos años hay uno, sino que haya las direcciones, unos nombres rarísimos, pero esa se llama posicionamiento y liderazgo deportivo, él es el encargado de las medallas, si hay medallas el doctor sirve, si no hay medallas el doctor con mucho cariño se lo digo, no sirvió, esa es la verdad, cuál la meta, nosotros venimos desde Pekín con tres, Londres con 9, Río, cuando yo fui Secretario, lo digo con mucho orgullo, la mejor participación 8 medallas tres oros con Mariana Pajón, Caterine Ibargüen y Óscar Figueroa, Tokio bajamos a 5 oros, ahora viene París, díganos bien así como él tiene que mostrar el cuadrito, cuéntenos usted bien cuál es el ciclo olímpico, cómo va ese tema, cuáles son los nombres y las disciplinas a las que usted les pone el oro, o a la que usted le pone una medalla, para ver si logramos comenzar en esta nueva generación que ya ha pasado bastante tiempo desde el año 2016, pues, a ver si logramos ahí tener algunos campeones.

Entonces, es eso, Ministra, ahí tiene esas ideas, cuenta conmigo, yo conozco bastante bien, hay que coger esos sinderes municipales y a esos inderes departamentales y apretarlos, Ministra, eso allá también es un foco de corrupción y politiquería, han cogido el deporte de Colombia y ahora en la campaña electoral, ponen hacer a los deportistas videítos para que voten por un susodicho candidato, qué irrespeto con el deporte, ojalá las federaciones no se presten para esa vulgaridad, porque están engañando a los jóvenes creyendo que porque Óscar Figueroa se tomó una foto, entonces ese es el candidato, eso debería de prohibirse, porque no estoy de acuerdo que materialmente se instrumentalice el deporte para hacer politiquería ramplona, porque ahí no hay ningún proceso.

Lo último, Ministra, qué posibilidad hay, y yo no sé si ustedes lo sepan, pero los juegos nacionales, por ejemplo, en Boyacá, voy a poner ejemplo de Boyacá, con cariño es simplemente un ejemplo no es nada real, pero si, por ejemplo, Boyacá se quiere ganar los juegos departamentales de dónde

trae los deportistas, los trae de cualquier lado, si el Valle quiere ganar los trae de cualquier lado, eso no quiere que sean de allí, vallecaucanos, lo mismo pasa con los juegos departamentales de cada uno de los departamentos, si Palmira quiere ganar trae los deportistas de cualquier lado y va y gana, eso es trampa, eso es trampa, eso no se puede hacer, de esa manera entonces también sería muy importante que se fortalezcan esos procesos municipales, departamentales para que no nos digamos mentiras y simplemente el departamento con mayor billete sea el que gane y los demás se queden por fuera, muchas gracias, Ministra y Presidente por el tiempo.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto, Representante Carvalho, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos, especialmente a la Ministra y sus colegas, sus compañeros, a ver, Ministra, varias cosas primero, bienvenida por acá ya habíamos los Congresistas avanzado cada uno en sus temas con la Ministra anterior, nos toca empezar de cero como con un montón de Ministros, entonces aquí vamos hay dos temas en particular que para mí son importantes con su cartera, el primero, se refiere a las nuevas tendencias, sí, ya que estamos hablando de los olímpicos pues recordemos compañeros que hay unos nuevos deportes olímpicos en los que Colombia tiene un gran, pero no los está sentimos y sienten los deportistas no se les está prestando atención, en particular me refiero a el skateboarding las patinetas, el break dance, ya es un deporte olímpico y el BMX en freestyle, sobre esos tres temas hay un gran potencial en Colombia particularmente debo decirlo, en mi departamento Antioquia y sentimos que no se le está dando la importancia adecuada, no hay un correcto diagnóstico de en qué estamos, hay un abandono un desinterés en temas de infraestructura entonces allí.

Yo le pediría, estimadísima Ministra, en primer lugar, que nos diga cómo podemos hacer para darle algo de atención a ellos y que retomáramos un tema que habíamos hablado con la Ministra anterior, y es la posibilidad de hacer una visita a Antioquia para que usted o el Viceministro que usted delegue se pueda reunir con esos deportistas, pues que haya alguna especie de encuentro donde entendamos que se puede hacer y que pueden esperar ellos de este Gobierno que por cierto, mayoritariamente apoyaron en campaña. En segundo lugar es un tema que infortunadamente solo se pone de moda cuando pase algo malo y es lo relativo a la cultura del fútbol y el barrismo, un tema en que insisto nunca nos cuentan las cosas buenas que pasan, nunca nos cuentan cuando unos muchachos se trasnochan componiendo una canción, pintando un mural haciendo actividades solidarias, siempre nos muestra la prensa es cuando tres muchachos se enfrentan con cuchillo o con machete, allí estimada

Ministra hay una cosa importante y es que el año entrante, hay que actualizar el plan decenal de fútbol esto lo lidera generalmente el Ministerio del Interior, pero me parece fundamental que también esté el Ministerio de Deporte, perdón que tiene allí algunas responsabilidades asignadas, pero yo creo que esto no se le puede simplemente al Ministerio del Interior, porque ellos todo lo ven en términos de seguridad y solo la seguridad, entonces estas discusiones terminan siendo cuántas cámaras, cuántos Policías, cuántas sanciones, cuántas mallas vamos a poner y eso no es lo que uno espera de un Gobierno, que debería entender la complejidad del tema y el potencial que existe en las barras, de modo que allí le ruego también que me indique con quién de su Ministerio podemos entablar una relación directa para hacer comentarios, sugerencias, quejas y sobre todo propuestas de cara a la construcción de estos, les recuerdo que el tema lo logramos incorporar en el plan de desarrollo, quedaron ahí un par de proyectos algunos indicadores y que allí insisto hay una corresponsabilidad de parte del Ministerio, espero pues que me diga Ministra, con quién de su gabinete puedo tener una comunicación directa para avanzar en este par de temas y bienvenida a la Comisión Sexta, gracias Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra, Diego Fernando.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente, muy buenos días para mis compañeros muchas gracias, Ministra y su equipo de trabajo doctor William, muchísimas gracias por venir acá Ministra. Yo soy del departamento de Cundinamarca, tenemos 116 municipios de los cuales el 83% son municipios de sexta categoría, son municipios con presupuesto muy bajo en donde pues no solamente sé que los Alcaldes no solamente quieren apostarle al deporte, sino tienen muchas necesidades en infraestructura vial en agricultura, bueno en educación y que esos municipios, pues hoy se vean de pronto un poco afectados o no con el recibimiento del Ministerio, pues da un poco de tristeza. Hoy, desde Indeportes – Cundinamarca, me dicen que no han recibido ningún apoyo por parte del Ministerio, no se han, digamos, no se han recogido esos recursos para los deportes sociales comunitarios, actividad física, Intercolegiados, estamos en mayo ahorita viene la Ley de garantías y es imposible que los departamentos pues hagan convenios con la nación por lo que pues lo que exige la ley, entonces, no sé qué que tiene el Ministerio a espera, no sé que cuál es el camino que va a tomar para que puedan llegar a esos 116 municipios los recursos adecuados y que la infraestructura de deporte pues sea real y efectiva, el deporte pues es fundamental como lo decían todos mis compañeros, pues genera trabajo en equipo, solidaridad y es lo quiere hoy pues, el Gobierno del Presidente Gustavo Petro y es trabajar por esa paz total y llegar a todos los departamentos y municipios con recursos y con resultados reales.

Entonces Ministra y equipo de trabajo de verdad que los invito a que trabajen junto a la gobernación de Cundinamarca, junto a Indeportes para que puedan solucionar esos, esos retrasos en inversión y demás en el departamento de Cundinamarca. Muchas gracias, y doctor William, yo sé de su trabajo y de su liderazgo que ha tenido también en el Ministerio, entonces me alegra mucho que esté acompañándonos el día de hoy. Gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Congressistas. Bueno yo, también brevemente, mi Vice no está para que me dé el uso de la palabra, doctor Diego, usted me autoriza intervenir, doctor Cristóbal.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Sí, muchas gracias, honorable Representante Fernando Caicedo, tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias colega, bueno esos formalismos, pero pues hay que seguirlos ministra, darle la bienvenida, en primer lugar a esta Comisión, habla muy bien de sumercé, que atienda estas citaciones, otros Ministros desafortunadamente no tienen esa misma visión y por eso se han visto en líos, tal vez, con el Congreso mucha responsabilidad de atender no a 20 personas que están acá reunidas, sino a todas unas regiones que están representadas en las credenciales que aquí están reunidas el día de hoy; Felicitar a las y los Congressistas que han adelantado este debate y aprovechar rápidamente para reiterar 3 mensajes muy importantes, desde Boyacá que es mi departamento. Comparto el llamado que hace Daniel frente al tema de los deportes alternativos, es una lucha que nos hemos dado varios en mi departamento porque hoy la juventud colombiana no solamente juega fútbol; no solamente juega baloncesto, no solamente practican los deportes de siempre que jugábamos nosotros y si queremos acercar el deporte a la juventud, a la niñez, debemos explorar estrategias para acercarlos a esos deportes alternativos que han sido estigmatizados, tal vez porque son distintos a los que jugaban nuestros abuelos y realmente tienen mucho que aportar, precisamente, a esas estrategias de alejar a los jóvenes de ciertas, digamos, sobre todo, violencias que son las que tienen que enfrentar muchos en el territorio, en los territorios más apartados.

Lo segundo, un tema que me parece fundamental y yo quiero hacer un debate más adelante tal vez, en el otro semestre sobre el tema de la financiación territorial del deporte porque allí, hay un punto crítico, los departamentos, los municipios, esos institutos, Julián, de los que tú hablabas hoy, tienen una grave situación asociada al tema de la financiación, los recursos cada vez son más escasos y por eso el apoyo de todo el Sistema Nacional del Deporte queda sobrecargado en un centralismo nacional que hace imposible, ni siquiera sostener

los escenarios deportivos, pero no solo sostener escenarios sino avanzar en estrategias de fomento de formación, etcétera, o sea que un tema estructurales la del deporte y tenemos que hablar de eso y cómo impulsamos desde este Congreso de la República iniciativas para hacer que lleguen recursos al deporte en los territorios.

Tercero y finalmente y le ruego me considere ahí unos 30 segunditos señor Presidente, el tema del fomento, yo también he estado muy en la línea, querida Yulieith, de lo que tú mencionabas son importantes las medallas, por supuesto yo vengo de un departamento que es de tierra de campeones, pero también es importante mirar los primeros pasos, yo fui Secretario de Educación en el departamento de Boyacá y si algo vi yo, fue una gran necesidad de poder acercar a los licenciados en educación física, recreación y deporte a la básica primaria, a la educación inicial, esa labor es sumamente importante y creo que el Ministerio del Deporte y eso me alegra mucho, señora ministra, debe estar trabajando muchísimo, debe haber apoyo a las iniciativas de carácter comunitario, yo tengo también una idea y ojalá la podamos trabajar en conjunto Ministra, y que usted me apoye para crear una escuela, una carpeta de estímulos a las iniciativas asociadas al deporte, para que a veces lo que decía alguien por acá, hay jóvenes que logran participaciones internacionales o nacionales y todos los papás de toda la comunidad tienen que hacer tamales, envueltos, etcétera y no pueden participar porque no tienen los recursos y 1 o 5 milloncitos que lleguen del orden nacional a través de este tipo de convocatorias para juegos comunales, juegos universitarios, incluso en las mismas instituciones educativas, no hay recursos ni siquiera para una medalla y ustedes dirán pero sacar 100 mil, sacar un millón, esa vaina no es eficiente, se puede hacer a través de convocatorias, en Boyacá lo hicimos a través de las juntas de acción comunal por ejemplo, lo hicimos también en el tema como un modelo similar a la carpeta que tiene el Ministerio de Cultura y esto ha descentralizado los recursos y ha ayudado a muchos jóvenes a participar y a estar metidos en estas prácticas que a veces se quedan por falta de un apoyo de 5 o 10 millones de pesos, que no es nada para ustedes y es mucho para un territorio definitivamente.

Finalmente, es recomendarles, en el Plan Nacional de Desarrollo, querido doctor y querida ministra, quedó un proyecto, que es el Centro de Alto Rendimiento de Boyacá, ese lo he venido defendiendo porque lo conozco, se ha venido trabajando durante muchos Gobiernos y darle continuidad en este Gobierno es fundamental, todo el mundo sabe que Paipa, Boyacá, tiene todas las condiciones para ser uno de los principales escenarios de entrenamiento deportivo de alto rendimiento a nivel latinoamericano, sus condiciones geográficas dan para que en este municipio, esté dado para que se entrenen los medallistas olímpicos de nuestro país y allí se ha venido invirtiendo, ministra, año Gobierno tras Gobierno unos recursos, actualmente el Alcalde

tiene allá radicado un proyecto, se me perdió el radicado del proyecto pero ahorita se lo dejo, está radicado para seguir avanzando en los recursos para poder garantizar que este centro de alto rendimiento tenga más y más recursos, muchos éxitos cuenta con nosotros ministra, cuenta con la Comisión Sexta, en las iniciativas que en Plenaria toque defender somos un equipo muy unido, independientemente de los partidos aquí trabajamos para ayudar a mejorar el país y más quienes como diría el doctor Julián, votamos por Petro y creemos en el cambio, señor Presidente muchas gracias.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, creo que podemos dar 5 minutos a la ministra para que conteste algunas de las intervenciones que tuvieron.

Ministra del Deporte, Astrid Viviana Rodríguez Cortés:

Bueno, muchas gracias, espero emplear muy rápidamente mis 5 minutos, pero bueno, en primera instancia agradecer la actitud, de verdad venía un tanto preocupada era mi primer control político pues se imaginarán, entonces nosotros veníamos muy ansiosos de esta situación y creo que nos vamos pues tranquilos y sobre todo les agradecemos la confianza en nosotros, de alguna manera pues son muchos temas quisiera empezar un poco por temas gruesos, que me parece importante, el tema de Juegos Panamericanos 2027, sí, nosotros, yo me encontré con este tema un poco difuso allí como que no estaba muy claro, le puedo contar a la fecha al día de ayer hicimos una reunión donde el comité técnico del ministerio liderado por el doctor William Nieto, con la alcaldía de Barranquilla se sentaron a mirar el presupuesto, lo más digamos cercano a lo real. Pero también les pedía yo, lo más mínimo en términos de que las condiciones sean buenas, pero cuánto valen los juegos porque de alguna digamos el contexto que yo me encuentro es de un valor muy alto, aunque baja en 100 millones de dólares, el presupuesto está por 400 millones de dólares. Son 2 billones de pesos más o menos, es decir, dos veces nuestro presupuesto lo que yo he hablado, es que de alguna manera es un presupuesto muy grande, agradezco todas las ayudas posibles que pueda hacer, de tal manera que podamos presentarle al Presidente, nuevamente, el proyecto y que él nos dé el aval porque esto es un proyecto de país no es solamente de un Ministro, pues sino exactamente, hay que decir que quedamos nosotros con esta tarea va a ser en el 2027 o sea, no queda bajo nuestra, digamos nuestro proyecto, nuestro período hacer los juegos, entonces sí me parece que es una cosa responsable decir, cómo qué dejamos y cómo se podría hacer.

En eso estamos, hasta ahí vamos, eso es lo que yo le puedo decir, no es que el tema esté olvidado, ni engavetado, al contrario está muy sobre la mesa pero sí queremos ser muy responsables para que la toma de decisión del Presidente pues sea la mejor frente a ello, contamos con Barranquilla,

esperamos las ayudas que puedan venir en términos de financiación y que nos cuenten que nos digan, para nosotros esto es fundamental. Yo he puesto una fecha más o menos a finales de mayo para tener una primera reunión con el Presidente para que él ya tenga y si él toma allí la decisión sería fantástico, sino por lo menos para tenga ya y nos ayude a mirar y a en rutar un poco la toma de decisión muy rápida, pero sí necesitamos toda la ayuda sobre todo de financiación, porque no es un proyecto económico, sabemos del impacto y es un poco lo que yo le he hablado, he venido hablando con Barranquilla del impacto positivo que pueden traer los juegos para la región y hemos hablado de muchas alternativas, no me extendo más en este tema que hay mucho que hablar.

Representante López, sí, evidentemente no sé si nos escuchó, ya nosotros hicimos una reunión con las universidades precisamente y por qué está demorada un poco la plata, en los INDER porque nosotros no queremos contratar un operador, queremos hacer una alianza con las universidades para que las universidades en sus dos componentes fundamentales que es investigación, capacitación, pero también proyección social se unan a nosotros, consideramos que las universidades aquí son un aliado fundamental para operar en los territorios, cuál es la idea y lo que ya nosotros hicimos en una primera reunión que convocamos a los INDER, diciéndoles un poco, necesitamos saber dónde están ustedes y qué programas hay, porque si en esta alianza que logramos tener con las universidades, será fructífera que eso es lo que esperamos, llegar a más territorios, llegar a más, digamos, ser mucho más expeditos en los municipios donde no estamos llegando, unir los pocos o muchos dineros que tengamos, el deporte que lo sabemos pero que podamos llegar allá con un valor importante y es que las universidades empleen a sus practicantes, educadores físicos y a sus egresados en estos programas, nos interesa que también los educadores físicos se queden en la región que no se vengán a las ciudades porque no tienen empleo. Entonces hay varias cosas allí ya lo estamos haciendo, ahora estamos esperando la respuesta de las universidades porque el mundo de las universidades, también, creo que hay que pensarlo muchas veces, yo vengo del mundo de la academia y a veces no somos muy autistas, no autistas digo en el sentido en que las investigaciones se tornan muy para nosotros mismos y muy poca llega a la realidad, sí, o sea, muy poca investigación aplicada y menos en el campo de nosotros se está haciendo, ese es un llamado que también si ustedes me ayudan con las universidades es importante. Ya la primer Universidad de Antioquia tiene un trabajo muy interesante, me reuní con ellos inicialmente y están dispuestos y han sido los primeros con los que vamos a intentar operar desde allí, pues como para darles alguna mirada en esto.

Juegos Para la Paz, digamos que a mí sí me interesa retomar el proyecto, es un proyecto necesario, urgente, quisiera escucharlo, también

tenemos unas propuestas desde el Ministerio pero si unimos esfuerzos creo que será lo más vital, claro el tema del fútbol termina siendo casi que el deporte reina y ayer lo hablaba un poco en la federación vamos a cogernos de esto pero también creo que hay otros deportes que tenemos que a la luz, de lo que implica pueden ser deportes más que trabajen también la paz, los deportes de contacto lo hemos venido estudiando, algunas veces no son los deportes más propicios para precisamente llamar a la paz, no, sino que terminamos en un conflicto que a veces, claro, dependiendo mucho cómo se plantee pero hay experiencias muy importantes, como goles en paz que se realizó aquí en Bogotá con el Padre Alirio, hace muchos años y que ojalá lo podamos retomar, cuenten conmigo desde el Ministerio para ello, sin ningún problema.

El barrismo social somos de la postura de que el barrismo ha sido un tema fundamental y que al contrario desde el 2009, se viene trabajando de manera muy importante, digamos, lo consideramos un movimiento social, creo que allí es una expresión y el deporte se torna en esa misma vía lo pienso yo, eso es una postura muy personal pero creo que también el fútbol a veces llama, y tenemos que hacer un proceso educativo a muchas cosas, o sea el barrismo finalmente lo que es una expresión de los jóvenes que encuentran en el deporte en este caso en el fútbol una manera de expresarse y que ojalá se enfoque bien, porque yo conozco propuestas de los jóvenes barristas muy interesantes y que no por uno o dos o así cosas que se focalizan y es un poco lo que yo he dicho vamos a echar atrás todo un proceso social que se viene construyendo, ya más o menos de 14 años entonces también igual en el Ministerio, estamos trabajando, venimos también un poco con la Comisión de Fútbol, liderando desde allí con el Ministerio del Interior, con cultura también una mirada distinta sobre el barrismo, nada sancionatorio, es decir, nada, no, mediando la sanción porque tampoco nos podemos y eso lo sabemos ir para el otro extremo, estamos allí. Me parece muy importante lo que usted comenta Representante, creo que sí es importante, lo hablamos el tema de los incentivos, de mirar las convocatorias estilo Mincultura, a mí me parece que podemos ir mirando que no tenemos nosotros esa cultura dentro del Ministerio, pero estoy de acuerdo y lo podemos trabajar en términos de pensar un programa que nos permita con pequeños incentivos, de alguna manera colaborar, ayudar y mirar cómo el deporte para algunas familias, no se vuelva un karma sino se vuelva una posibilidad. No sé si se me quedan muchos temas pero en 5 minutos creo he respondido como todos de verdad, de parte del Ministerio del Deporte, nuestro más sincero agradecimiento creo que los controles políticos son en esta vía bienvenidos todos los que sean, porque nos permiten comunicar también muchas veces lo que estamos haciendo en los Ministerios, a veces quedamos muy encerrados y tenemos canales de comunicación y ustedes saben que los medios de comunicación nos buscan siempre para las noticias malas y nunca para las buenas y el deporte que

lo hemos denominado, un poco en el Ministerio, queremos ser el ministerio de las buenas noticias, porque creo que sí y en el deporte no hay partido político que valga eso, créanme que yo estoy convencida de ello, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tienen el uso de la palabra el Representante Yulieth y el Representante Alejandro.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Buena ministra, le agradezco a la Comisión por permitir, al Presidente por permitirme dar este debate tan importante, pensé que iba a estar muy sola, pero veo que aquí estamos todos hablando el mismo idioma, que sabemos que el deporte sí es esa herramienta que ayuda a las personas a salir de tantas problemáticas y de tantas cosas que viven en sus municipios, quedo muy contenta ministra no sabía que usted era educadora física, creo que para estas carteras y los directores abogado, le voy a decir por qué me encanta que sea educadora física, porque para esta cartera tan importante y usted lo manifestó desde la primera intervención, sabemos que nosotros los educadores físicos somos misionales y queremos partir desde ese niño, cierto, trabajar con ese niño para lo que se pueda lograr de ahí en adelante, entonces me da mucha alegría que usted hoy esté en esta cartera indiferente de las ideologías políticas, aquí seguiremos trabajando de la mano, gracias, mil gracias aquí vamos a estar pendientes de todas las inquietudes que todos los compañeros tuvimos y que este no sea el único encuentro que tengamos, apreciamos mucho que haya asistido en la primera vez que se le citó, que haya asistido a este debate, esta comisión es muy juiciosa, esta Comisión es muy trabajadora y créame que lo que queremos es apoyar y ayudar a que el sector del deporte, cada día crezca más en nuestro país y muchísimas gracias a mis compañeros y a las personas que hoy estuvieron con nosotros, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante, tiene el uso la palabra el Representante Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, gracias, ministra y a quienes la acompañaron, celebro esas nuevas miradas que usted contempla, ojalá en ello incorporen y evalúen con el Ministerio de Educación, los profesores de educación física en los colegios, muchas veces vemos profesores de matemáticas de sociales, dictando educación física en los colegios, créame que comparto ese enfoque y desconcentrar el deporte y la cultura, es fundamental que llegue a muchos espacios. Obviamente sin dejar de que sucedan las cosas que se han venido haciendo, como hacer bien los juegos nacionales; en segundo lugar celebro este espacio porque ustedes se llevan de primera mano las preocupaciones que tenemos en la región, los escenarios deportivos que vemos en riesgo; en tercer

lugar, quiero hacer unas ministra y cuando dije que era difícil la comunicación estuve confirmando y textualmente me dijeron este Ministerio es mucho mejor a diferencia del anterior, la confianza y la comunicación es excelente, entonces se lo quiero reconocer a usted y al equipo y finalmente, sí dejo una inquietud y es, yo creo que no solo está en riesgo el complejo acuático de Manizales, solamente en mi departamento de Risaralda. Hay tres escenarios en riesgo adicionales el multipropósito de Pereira; no creemos que alcance el de tenis de mesa de Risaralda; no creemos que alcance y el Coliseo Menor estaría a ras, por eso yo quisiera conocer cuál es el plan B, entiendo que el multipropósito se trasladaría a Dosquebradas la voluntad del departamento es que todos los deportes que estaban allí se pueden celebrar allí, pero entonces si no hay tenis de mesa se van para el Club Campestre, el Club del Comercio cómo sería ese plan B, y finalmente la implementación especializada, tenemos 5 meses para la implementación especializada que no nos coja la tarde en el Ministerio, como nos cogió con la infraestructura el sonido o audio los carriles, las plataformas de natación esto es fundamental, para que no solo sea la infraestructura como usted nos lo dijo sino también se pueda dar la celebración a la competencia como debe ser. Eso es mi último que gusto escucharla qué bonito tono y yo creo eso ayuda a que se haya podido también celebrar muy bien este espacio de control político, que más que un control político, es un espacio de también de compartir preocupaciones y de poner sobre la mesa algunos temas y es nuestra forma también de poder, en su momento, interlocutar con ustedes, gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, según el reglamento la Ley 5ª, someter a consideración la moción de satisfacción de los funcionarios en este caso de la funcionaria citada, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, declaran satisfactorias las respuestas de la señora ministra del Deporte en el debate de control político el día de hoy en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo deciden señor Presidente, por unanimidad los Congresistas.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Declaradas satisfactorias las explicaciones, continuamos con el siguiente punto del orden del día y deseamos lo mejor a los funcionarios del Ministerio del Deporte, adelante doctor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente, gracias, señora Ministra, esta es la Comisión de la educación y de la cultura pieza clave para el deporte, punto IV, anuncio de proyectos de ley.

“Proyecto de Ley 217 de 2022 Cámara, Reforma a la Ley 142 de 1994 por medio de la cual se modifica la Ley 142 del 94 y se otras.

“Proyecto de Ley número 264 de 2022 Cámara, por medio de la cual se exalta el mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo como lo es el festival nacional del mapalé y música folklórica que se celebra en el municipio de Buenavista en el departamento de Córdoba.

“Proyecto de Ley número 230 de 2022 Cámara, mínimo vital de agua potable.

“Proyecto de Ley 147 de 2022 Cámara, educación dual bachilleratos e incentivos.

“Proyecto de Ley número 286 de 2022 Cámara, conectividad terrestre.

“Proyecto de Ley número 140 de 2022 Cámara, por el cual se prohíbe el uso de grúas en la inmovilización de vehículos por las autoridades de tránsito.

“Proyecto de Ley 366 de 2023 Cámara, por medio del cual se delimitan las facultades reglamentarias de las autoridades territoriales sobre restricción vehicular y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 23, perdón, 18 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 2161 de 2021 que establece medidas para promover la adquisición, renovación y novación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), se modifica la Ley 769 de 2002 y se adiciona un numeral al artículo 7° de la Ley 1383 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley 347 de 2023 Cámara, por medio del cual se garantizan recursos para el acceso y la permanencia en las universidades públicas del país.

“Proyecto de Ley 365 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley 374 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea el fondo para el fomento de la formación de posgrado.

Señor Presidente, ha sido agotado el punto 4 del Orden del Día, han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión de conformidad con el Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto, por favor, doctor Raúl.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Quinto punto, lo que propongan los honorables Representantes, señor Presidente, no han sido radicadas proposiciones.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le pregunto a los Congresistas, si existe alguna intervención que quieran hacer, no hay ninguna intervención, entonces como no existen más puntos dentro del orden del día se da termina la sesión a las 12:25 y se cita el próximo martes a las 8:30 de la mañana.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, siendo las 12:26 se levanta la sesión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le recuerdo al Representante Diego Caicedo, que es citante de debate político, entonces con la claridad de que la sesión es a las 9:00 de la mañana, sí, pero sumercé, es citante del debate de la Ley de los comuneros, martes, miércoles es el doctor Daniel Carvalho, con sus dos debates que tiene pendientes. Feliz tarde para todas y todos, Dios los bendiga.



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente
INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO Vicepresidente
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN Secretario